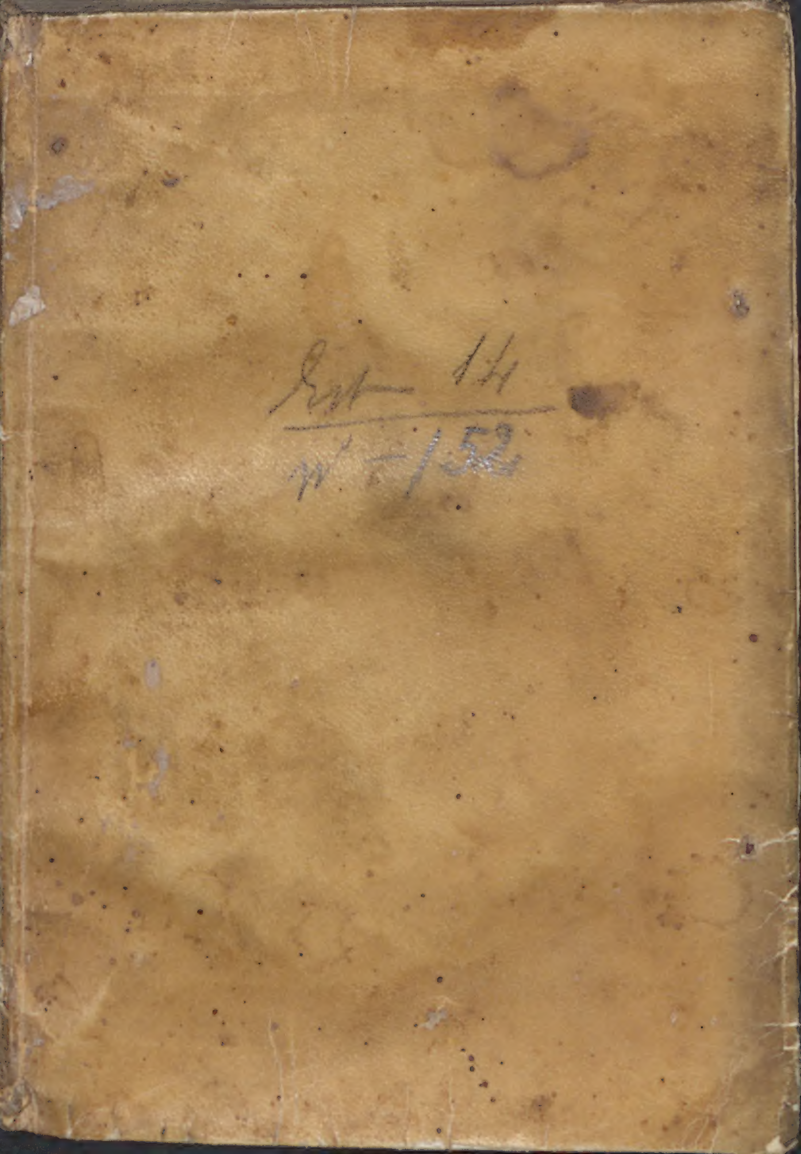


Est 14
n.º 1/52



...sallare

...mal pued...

...l lido...

...b camino...

MANVAL DE PREDICADORES.

ARGVMENTO SOBRE TODOS LOS PSALMOS.

DICAT, ET CONSECRAT.

AL M. R. P. M. Fr. IVAN MORENO, P. DE PROVINCIA, DEL ORDEN DE LA SANTISSIMA TRINIDAD, REDEMPCION DE CAVTIVOS.

EL PADRE DOCTOR Fr. SALVADOR DE MALLEA, DEL DICHO ORDEN, CATEDRATICO de Escritura en esta Imperial Vniuersidad de Granada.

Vt sit signum inter vos, &c.
Idcircò positi sunt lapides isti in Monumentum filiorum Israël, vsque in æternum. Iosue 4.

Con licencia. Impresso en Granada, por Baltasar de Bolibar, en la calle de Abenamar. Año 1657.

Mihi autem absit gloriari, nisi in Cruce Domini Nostri Iesu Christi. Ad Galat. 6.

Cum hoc signo Sanctissimæ Trinitatis vinces.

Signatum est super nos lumen vultus tui Domine, dedisti lætitiam in corde meo. Psal. 4.



Si consistant aduersum me castra, non timebit cor meum, si exurgat aduersum me prælium, in hoc ego sperabo. Psalm. 26.

Contra Detractores.

Erit autem sanguis vobis in signum in ędibus, in quibus eritis: & videbo sanguinem, & transibo vos; nec erit in vobis plaga disperdens, quando percussero terram Ægypti. Exod. 12.

LI-

LICENCIA.

EL Maestro Fr. Iuan de Ojeda, Calificador del Santo Ofício, Vicario Prouincial de el Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautiuos en esta Prouincia del Andaluzia, Reyno de Granada, y Murcia, &c. Auiendo visto la aprouacion que el Padre Maestro Fr. Pedro del Rio da al libro de Argumento sobre los Psalmos, *hecho por el Padre M. Fr. Saluador de Mallea, Doctor, y Catredatico de Escritura en la Imperial Vniuersidad de Granada, concedo licencia, para que obtenta la del Ordinario, se pueda dar a la Estampa. Dada en nuestro Conuento Real de Seuilla en 6. dias de el mes de Febrero de mil y seyscientos y cincuenta y siete años.*

Maestro Fr. Iuan de Ojeda
Vicario Prouincial.

Por mandado de su Paternidad M. R.

Fr. Luys de Valençuela
Secret.

APROVACION DEL MUY R. P. M. Fr. Pedro del Rio, del Orden de la Santissima Trinidad Calçados, de Redencion de Cautiuos.

POR Comission de nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fray Iuan de Ojeda, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Vicario Prouincial de el Orden de la Santissima Trinidad de Redemptores; he visto vna breue Exposicion, que sobre los Psalmos ha hecho el Padre Maestro Fray Salvador de Mallea, Doctor por la Imperial Vniuersidad de Granada, y Catedratico de Escritura en ella; y confiesso ingenuamente, que solo este Tratado pudiera persuadirme de el todo, a que en poco se puede contener mucho; pues siendo tan breue, dà a entender su Autor en el, que tiene espiritu fecundo de noticias, y erudicion singular en el estudio de todas buenas letras, pudiendo dezir yo de este Argumento de Psalmos, lo que el Espiritusanto dixo de la aueja. *Eccles. cap.* 11. *Breuis*

in

in volatilibus est apis, & initium dulçor is habet fructus eius. Por todo lo qual, y por no tener cosa contra nuestra santa Fé, y buenas costumbres, se le puede dar la licencia que pide. En este Convento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Granada, en veynte y ocho dias de el mes de Enero de mil y seyscientos y cincuẽta y siete años.

El Maestro Fray Pedro de el Rio.

LICENCIA.

EN la Ciudad de Granada à 14. dias del mes de Febrero de 1657. años, el señor don Rodrigo Cruzado Caualler o, Obispo de Ossola, Abad del Sacro Monte, del Consejo de su Magestad, Prouisor, y Vicario General desta Ciudad de Granada, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Ioseph de Argaiz, Arçobispo del dicho Arçobispado, &c. Auiendo visto el libro, cuyo titulo es: Manual de Predicadores, y argumento sobre todos los Psalmos, que el M.R.P.M.F. Saluador de Mallea, Doctor, y Catredatico de Escritura en esta Imperial Vniuersidad de Granada, y la aprouacion del, hecha en virtud de remission de su Señoria, por el M.R.P.M.Fr. Baltasar Aluarez, Doctor en esta Imperial Vniuersidad, Lector jubilado, Ministro actual del Conuento de S. Antonio Abad, que es la siguiente. Dixo, que daua y diò licencia bastante en forma para que se pueda imprimir, è imprima. Y assi lo proueyò, mandò, y firmò.

Rodrigo Obispo de Ossola.

Ante mi. Iuan Bernardo N.

APRO-

APROVACION DEL MVY R. P. Fr. Baltasar Aluarez, Doctor en esta Imperial Vniuersidad de Granada, Lector jubilado, y Ministro actual del Conuento de S. Antonio Abad de dicha Ciudad.

HE Visto estos Argumẽtos sobre los Psalmos, que afectando lo breue, explicò el R.P.M. Fr. Salvador de Mallea, de la Orden de la Santissima Trinidad, y en ellos admiro lo claro del ingenio, la deuocion, y el buen espiritu. Y entiendo que este libro solo puede ser de mas gloria, que otros muchos, a su Autor. Porque no està la gracia en acrecentar el volumen, si no que en poco bulto se halle de letras mucho tesoro. En las flores deste hermoso Ramillete no hallo espina en que se pueda ofender el piadoso sentir; antes su fragancia es Catolica, y segura; y assi juzgo merece la licencia que pide a V.S. En S. Antonio Abad de Granada en 12. de Febrero de 1657.

M. Fr. Baltasar Alvarez.

DEZIMAS EN ALABANZA DEL *Autor, por vn ſu aficionado.*

YA de vueſtra pluma el buelo
ſe admira por juſtas leyes
en vn gouierno de Reyes,
y de vn Rey en el deſvelo:
que es vueſtro ingenio del Cielo,
vno, y otro eſcrito abona,
dandole a vueſtra perſona
la fama en que eterna viue,
que quien de Reyes eſcriue,
de Eſcritores la Corona.

Pero a vueſtros Argumentos
(de lo agudo, y docto ſuma)
otro argumento mi pluma
haze en liricos acentos:
conocer los penſamientos
arguye diuina ſciencia;
luego ſi en vos la experiencia,
que los conoceys, alcança,
diuina es vueſtra alabança,
ſi es buena la conſequencia.

DEL

DEL PADRE Fr. ANTONIO DE la Concepcion y Bexar, Predicador Recoleto, Augustino. A el Autor.

SONETO.

Oy canta de Dauid Psalmos Mallea,
Dãdo su explicaciõ delgada a el mũdo,
Ostentandose en ella tan yocundo,
Que todo ingenio grande lo desea.
Quando tu erudicion luze, y cãpea,
Muestra de su concepto lo profundo,
Aunque la emulacion de vn tremebũdo
Se le llegue a oponer pluma Febea.
En tu acordada Lyra ya la fama
Publique de tu ingenio lo eminente,
Y el clima mas remoto te presuma.
Ya por inimitable, pues, derrama
Tu virtud, y tu Fè con zelo ardiente
En vn pequeño libro grande suma.

DE

DE EL MESMO AVTOR.

Dezimas.

CON Diuina erudicion
cantas, Mallca Diuino,
y con genio peregrino
ostentas la explicacion,
digno lauro a tal accion,
satisfaciendo el desvelo,
gozes feliz en el suelo,
pues tu Dauidica pluma
se aventaja a la de Numa,
eleuandose hasta el Cielo.

De tu genio lo delgado
tanto en los Psalmos se ostenta,
que a la pluma mas atenta
ya su buelo le ha quitado,
si del Cielo iluminado
estás para discurrir,
no es mucho llegue a dezir,
que en todo eres Peregrino,
siendo hijo de vn Dios Trino
quien te puede competir?

D. M. S.

R.P.M.Fr.IOAN.MOR. PP.ORD.SS. TRIN.RED.CAPT.PROV.II.CVST. I. PREL. III. HISP.MAL.ILITVR.IBI SITVS EST. PIVS IN SVIS. HOC OPVS IMPENSAM SVAM. DOCTOR Fr. SALVATOR DE MALLEA FECIT.

S.T.T.L.

COSTVMBRE Antigua entre los Romanos era (como dizen sus Historiadores) que si alguno dellos huuiesse hecho algun beneficio a la mesma Republica, ò algunos en particular, assi en vida, como en muerte, le leuantassen de piedra arcos triunfales, altas agujas, y colunas grandiosas, ò le batiessen monedas, insculpiendo en ellas sus heroycas hazañas, eternizando su memoria.

Es esto en tanta verdad, que si la experiencia no lo huuiesse mani-

manifestado, fuera suficiente la autoridad de Ouidio, para darle el credito que merece. Pues contando el que Italia auia recebido con la venida del Dios Iano a ella, mandó el publico Senado que se insculpiesse la popa de la naue en las monedas, para q̃ quedasse perpetuamente su memoria. Y assi cantò Ouidio, diziendo:

Ac bona posteritas pupim signauit in ære,
Hospitis aduentum testificata Dei.

A imitacion suya leuanto yo este obelisco, consagrada a los Dioses inmortales, y en su nombre al Reuerendissimo Padre el Maestro Fr. Iuan Moreno, Padre de Prouincia del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos, Prouincial vna, y otra vez en ella, Custodio vna, Prelado tres, de Seuilla, Malaga, y Anduxar, donde ha escogido para su descanso, auiendo sido piadoso para con los suyos. El Doctor Fr. Saluador de Mallea lo hizo todo a su costa. Descãse en paz: Sit tibi terra leuis. * *Mas como refiere Iuan Kirchin lib. 2. c. 18. de funeribus Romanor. que quando se hazian grandes honras de algun Rey, ó Emperador, se leuantaua en el teatro el hijo mas pequeño que tenia, y delante de todos referia las grandezas de su padre. Mas esto era con tal aduertencia, que si se dilataua en referirlas, se atribuia a la terneça de su amor, y lo mesmo si en el dezirlas tuuiesse algunos defectos, se atribuyesse tambien a que era el hijo menor de todos.*

Oy como hijo menor de aqueste Padre, querer yo dezir todas sus grandezas, sin faltar a la modestia que tengo de tener en referirlas, seria atreuimiento el hazerlo: Y para no errar en ello, mas vale con vn casto silencio no referirlas, por viuir oy, y ser sugeto tan conocido, que no sacar las colores al rostro de

quien se dedica la obra, tomando el consejo del Espiritu Santo, Ecclesiastie. 11. *que dize:* Ante mortem ne laudes hominem quemquam. *No alabes a ninguno viuiendo en esta vida mortal, que fue lo que dixo San Ambrosio super Genes.* Non in exordio, sed in fine laudetur homo.* *Intitulase esta obra presente.* Argumento sobre todos los Psalmos, *y en el titulo del 44. me dize lo dedique a V. P. muy Reuerenda que parece lo hizo el Profeta en honor de nuestra sagrada Religion. Pues donde nuestra Vulgata dize:* Pro ijs qui commutabuntur. *Por aquellos q̃ son trocados.* *Leyó san Geronimo, pro lilijs, por los penitentes, pidiendo Dauid en este Psalmo la Encarnacion del Verbo Eterno y Redencion de el Genero humano: Mas quien son estos Redentores en la Iglesia de Dios, si no nosotros?* Qui commutabuntur, *los que truecan vna cosa por otra, vn esclauo por vn Christiano, que son las armas de nuestra Religiõ, y el fin de nuestro instituto,* *diziẽdo en el vltimo verso del Psalmo:* Pro patribus tuis nati sunt tibi filij, *de quien se entiende V. P. muy Reuerenda, como successor de nuestros santos Padres Fundadores* S. Ivan De Mata, y Felix De Valoys, *descendientes de los Reyes de Francia, que tienen por armas las Lyses, pues tantas vezes aueys sido Prelado de ella.*

Y si por lirios son entendidos los Religiosos mortificados, quien mas que V. Paternidad muy Reuerenda, que tantas Dignidades ha renunciado, por auer muerto al siglo? Diziendo con san Maximo, que

el

el dezir las alabanças, ha de ser despues de muerto; Lauda post vitam. *Siendo Dios quien premie en la otra sus virtudes*, magnifica post consumationem, *&c.*



PRO

EStoy oyendo (amigo Lector) que auiendo passado los ojos por estos breves discursos de Argumentos que he hecho sobre los Psalmos, me estàs cantando el verso del mesmo Rey, que dize. *Ps.* 118. *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua: super mel ori meo.* Que mis escritos han sido tan dulces como la miel a mi boca; como si dixeramos, que fue lo mismo lo que le sucediò a Seneca, en el libro que le remitiò su amigo Lucilo, de quien dixo. *Senec. in epist.* 46. *Tanta dulcedine me tenuit, & attraxit, vt illum sine vlla dilatione perlegerem.* Y la causa dello nos la dâ el Espiritusanto por Salomon, diziendo. *Prouerb.* 8. *Qui me inuenerit, inueuiet vitam.* Que poniendo en execucion lo que estos Psalmos dizen, tendrâ la vida eterna. Esto es tan cierto, que hallaràs ser verdad, leyendolos con atencion. Doctrina es sacada de lo que han escrito, assi santos Padres, como grauissimos Doctores en los sentidos que les dan de literal, historial, espiritual, ô mistico, allegorico, anagogico, tropo-

logico,

logico, ò moral, y reduzidos â aquellos quatro versos ordinarios, que son.

Littera gesta docet,
Quid credas, Allegoria:
Moralis, quid agas,
Quo tendas, Anagogia.

Que en ciento y cincuenta Psalmos, repartidos en dos mil seyscientos y seys versos, que son los que llamamos, *Psalterio*, está recopilada toda la sagrada Escritura, no solo del Testamento Viejo, si no tambien del Nueuo: dõde si lo aduiertes en cada Psalmo, hallarâs ser cierto lo que digo. Tambiẽ te seruirà de exercicio espiritual ordinario para llegarte a Dios, que te guarde; recibe mi voluntad, a quien pido ruegues por mi, &c.

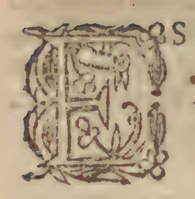
Argu-

Argumento ſobre los Pſalmos.

PSALMO I.

Beatus vir qui non abÿt, &c.

ARGVMENTO.



S Eſte primero Pſalmo, Prologo de todos los demas que contiene eſte Libro. * Compuſole el que juntò todos los Pſalmos, q̃ diuerſos Autores compuſieron. Que ſegun Genebrardo, por autoridad de S. Geronimo, y tradiciones de Hebreos, fueron, Adam, Moiſes, Melchiſedec, David, los tres hijos de Core, Aſaph, Ethan, Geman, y Heduth; y tambien ſe cree auer ſido Eſdras, que reparò la ley. * Y es verdaderamente Pſalmo, y el primero, pues en los Actos, cap. 13. ſe dize aſsi: *Scriptum eſt*. Pſalm. 2. *Filius meus es tu.* Y eſto eſtà eſcrito en el ſiguiente Pſalmo, que no ſe pudiera llamar ſegũdo, ſi eſte no fuera el primero. * Induze, pues, en eſte Pſalmo ſu Autor Eſdras, a el eſtudio de la ſagrada Eſcritura, que ſe contiene en todo eſte libro por modo de ala

 bança

bança Diuina.* Y tan breue,quan ſabiamente, pone dos generos de vida de los hombres; vno de los que regulan ſu vida por la ley Diuina, a los quales Dios aprueua; otro de aquellos que con conſejo ſe apartan de la recta razon,y ſe contaminan con perverſas coſtumbres, y induzen a otros con ſu mal exemplo. * El fin de aquellos (dize el Profeta) que ſerá dichoſiſsimo,y el de eſtos,miſerabiliſsimo. Y eſto nace de el juſto juyzio de Dios, que teniendo cuydado de todos, fauorece a los buenos, y a los malos dexa perecer. * En ſentido alegorico ſe entiende de Chriſto,que deſde el inſtante de ſu concepcion fue Varon perfecto en virtudes,y ciencias, y Bienauenturado por clara viſion,y perfecto, por la fruycion de la gloria. * Con eſte Pſalmo ſe pide a Dios la gracia,para que no le ofendan.

PSALMO 2.

Quare fremuerunt gentes, &c.

ARGVMENTO.

TOdo eſte Pſalmo es Profetico, donde ſe dize a la letra,que todas las gentes que han de reſiſtir al Euangelio,han de ſer vencidas.* El Euangelio auia de condenar la ambicion,la cudicia,la ſenſualidad,con los quales vicios los mas de los hombres eſtan cautiuos, y preſos, y tan traſtornado el

juyzio,

juyzio, que menoſprecian Medico, y medicinas; y aſsi ſe auian de oponer todos contra el Euangelio, y Chriſto N. Señor, particularmente Reyes, y poderoſos; pero todo ha de ſer en vano, pues el es el Rey vniuerſal, conſtituydo de el Padre, a quien el mundo ha de obedecer, ſi quiere ſer ſalvo. Actor. c. 4. Pues en el haze memoria auia de tomar Chriſto carne humana, y lo que auia de padecer por los Iudios. * En ſentido miſtico ſe puede exponer del Cuerpo de Chriſto, que es ſu Igleſia: contra la qual de muchas maneras ſe han levantado los Iudios, y Gentiles, como conſta de los Actos Apoſtolicos. * Con eſte Pſalmo ſe pide nos conceda Dios la virtud de la Paciencia.

PSALMO 3.

Domine quid multiplicati ſunt, &c.

ARGVMENTO.

RVega Dauid en eſte Pſalmo a Dios, que le libre del exercito de ſus enemigos, como lo â acoſtumbrado a hazer ſiempre. * En ſentido miſtico ſe puede exponer de la perſecucion de la Igleſia, por algun tyrano apoſtata de la Fè. * Tambiẽ de Chriſto Nueſtro Señor, cuya figura fue Dauid, ſufriendo la perſecucion de Abſalon ſu hijo. * Con eſte Pſalmo ſe pide a Dios el llevar con paciencia las tribulaciones.

PSALMO 4.

Cùm inuocarem, exaudiuit, &c.

ARGVMENTO.

ES este Psalmo vn hazimiento de gracias de David, por auerle Dios librado: quando Saul, y su exercito le cercauan, como vna corona, y Dauid estaua desconfiado de poderse librar. * Y entonces le vino aquella nueua a Saul, diziendo, que se diesse prisa à partirse, porque los Filisteos se auian derramado sobre la tierra, y fue cõpelido a dexar a Dauid, y a los suyos. 1. Reg. 23. * Exorta Dauid en este Psalmo a sus enemigos, que honren a Dios, cõ cuyos bienes son multiplicados, y pide a Dios socorro contra ellos. * Conuiene a Christo, y moralmente hablando, al Christiano fiel, que se vè cercado de enemigos, y pide ser libre, y de esta libertad dà a Dios gracias. * Cõ este Psalmo se pide a Dios la perseuerancia en el buen obrar.

PSALMO 5.

Verba mea auribus percipe, Domine, &c.

ARGVMENTO.

CErcado por todas partes de enemigos el Real Profeta llama à Dios, a quien el, y todas sus cosas

cosas ha entregado, y puesto debaxo su tutela, y amparo, sabiendo que de su naturaleza, Dios no puede ver lo malo, y que mira por lo bueno. * Esto espera ver en si mismo, saliendo de el poder de sus enemigos, y viniendo a dar gracias al santo Templo, para que con esto los pios sean confirmados. * Segun Lyra fue este Psalmo compuesto, para que se cantasse por los Sacerdotes, y Leuitas, por la cõservacion del Reyno de Israel, en el qual estauan las heredades de las doze Tribus. * En sentido alegorico, es oracion de la Iglesia, contra los infieles que ocupan la Tierra Santa. * Se pide a Dios con este Psalmo nos dé vna oracion fervorosa.

PSALMO 6.

Domine ne in furore tuo arguas me, &c.

ARGVMENTO.

COmpuso este Psalmo David, haziendo penitencia del auer contado el pueblo con jactancia, como parece en el segũdo de los Reyes 24. * Ruega a Dios le libre, y sane desta enfermedad, y pecado, y auiendole ya oydo, se buelve contra sus enemigos. * Y aunque se puede exponer (dize Lyra) moralmente de qualquiera pecador penitente; pero mas propriamente del pecador, que con jactancia cuenta sus bienes, como el Phariseo de S. Lucas

c. 18. * De esta soberuia y jactancia, viene la afliccion del anima, y cuerpo, y assi el penitente clama a Dios, diziendo le dè su santa gracia.

PSALMO 7.

Domine Deus meus in te speraui, &c.

ARGVMENTO.

RVega en este Psalmo Dauid por si contra Saul, y pide ser guardado por su inocencia, y q̃ Saul por su pertinacia sea castigado. * Segun Lyra, hizo este Psalmo Dauid, por que fue ocasion de la muerte de los Sacerdotes de Nobè. 1. Reg. 22. pidiendo a Dios, que no por esto le entregasse en las manos de Saul, y de los demas que le perseguian. * En sentido moral se puede aplicar al que por poca cautela es ocasion de algun graue daño, pidiendo a Dios por su misericordia le libre. * Con el se pide sea de las persecuciones librado.

PSALMO 8.

Domine Dominus noster, &c.

ARGVMENTO.

ES este Psalmo de Christo, y de su triunfo, y assi se entiende èl literalmente, pues le alegò por

San

San Mateo 21. y S. Pablo, Hebr. 12. donde traduxo gran parte deste Psalmo, como dicho de Christo.* Saca en el Dauid la grandeza de Dios por sus obras, y del hombre Christo, y su exaltacion.* Puedese exponer misticamente de su cuerpo, la Iglesia Militante, y con mas propiedad del estado de la triunfante.* Con el se dà gracias a Dios de las mercedes recebidas.

PSALMO 9.

Confitebor tibi Domine, &c.

ARGVMENTO.

ESte Psalmo a la letra, le entiende Lyra con S. Agustin, y Casiodoro, y otros, de la potestad judiciaria de Christo, quanto a los dos juyzios de discrecion, con el qual aora los Fieles son apartados de los infieles, y de discusion en la fin del mundo, con el qual seran juzgados los merecimientos de cada vno, para premio, ò castigo; y este sentido literal se encamina, a que siempre tengamos temor de ambos juyzios.* Segun Geneb. Dauid haze en este Psalmo a Dios gracias, que a el, y a los demas afligidos les libre de la injuria de sus enemigos, y ruegale lo haga perpetuamente, destruyendo los malos, y defendiendo los buenos.* Y assi los Hebreos hazē deste dos Psalmos.* Y con el se pide nos coja en buen hora para este dia.

PSALMO 10.

In Domino confido, &c.

ARGVMENTO.

INcitando muchos a Dauid a que huyesse, porq̃ de otra manera no podia escapar de las manos de Saul su enemigo, compuso este Psalmo. * En q̃ dize, que no tiene causa ninguna para ponerse en huyda, esperando, y confiando en Dios, con cuyo consejo se auia leuantado aquel tumulto en el Reyno de Saul, y no por ambicion suya, si no por la mera voluntad de Dios, que conociendo los coraçones de los hombres, y viendo sus hechos, juzga â todos con su examen justo, y dá premio, ò pena, à quien la merece. * En sentido alegorico, dize Lyra, se puede attribuyr a Christo, a quien persuadian, como a Dauid, saliesse de la tierra por la persecucion de Herodes, y no lo quiso hazer, como se cuẽta por S. Lucas, cap. 13. * Con el pedimos a Dios nos libre de nuestros enemigos.

PSALMO 11.

Saluum me fac Domine, &c.

ARGVMENTO.

¶ Habla este Psalmo a la letra de quando Dauid se

se salvô, y huyò de Ceilan, para que los que alli habitauan le disponian para entregarle a Saul, aunque David los auia hecho salvos de los Filisteos, que les robauan sus haziendas. 1. Reg. 23. * Pide ser salvo, porque el Reyno de los males todo lo ocupa; y lo mismo ruega por los de mas Siervos de Dios. * Fue David figura de Christo, que vino al mundo por salud de los Iudios; ellos le entregaron a los Gentiles para que le quitassen la vida; y assi en su persona puede dezir, que lo libre de los enemigos visibles, è invisibles.

PSALMO 12.

Vsquequò Domine obliuisceris, &c.

ARGVMENTO.

ENtiendese a la letra, dize Lyra, este Psalmo, q̃ le hizo David, viendo con ojos profeticos las quatro afliciones que auian de suceder a Israel de los quatro Reynos del Assyrio, Egypcio, Caldeo, y Griego. * Y pide su fin en este Psalmo, y ser defendido del enemigo para q̃ le libre dela muerte, y pueda cantar tan gran beneficio. * En sentido moral se entiende; por las quatro persecuciones entiende Lyra las quatro passiones principales del hombre, Esperança, Temor, Gozo, y Tristeza, que perturban la razon, la esperança, que leuanta hasta presuncion, el temor mundano, que derriba de la virtud,

el

el gozo del mal del proximo, y la tristeza de su biẽ. Estas passiones ciegan la razon, deprauan la voluntad, obligan a la pena del infierno, y alegran al demonio, de todo se desea ver libre, y lo mismo puede hazer cada vno, pidiendolo a Dios.

PSALMO 13.

Dixit insipiens in corde suo, &c.

ARGVMENTO.

ALgunos dizen, que la materia deste Psalmo es de Senacherib, que blasfemò de Dios. 4. Reg. c. 28. * Otros le exponen de Nabuchodonosor, q̃ blasfemò del Dios de Israel, quando mandò fuesse su Templo santo quemado por Nabuzardam. 4. Reg. 25. Esto le agrada mas a Lyra.* En fin en el se trata, como todo està lleno de malos; desea la venida de Christo en el, como quien ha de dar salud a los buenos. * En sentido moral se puede exponer de qualquier obstinado en el mal, que niega à Dios con los hechos, ya que no con las palabras. Pedro Lombardo le entiende del pueblo Iudayco. Nosotros con el rezarlo pidamos a Dios la conversion de los infieles.

Psal-

PSALMO 14.

Domine quis habitabit, &c.

ARGVMENTO.

COmpuso este Psalmo Dauid, para mostrar la perfeccion de los que sirven, y ministran en el Tabernaculo, ò Templo, en el tiempo de la ley vieja; assi lo dize Lyra. * Genebrardo dize, que los q̃ han de gozar de la Tierra Santa, ò por mejor dezir del Cielo, y quietud eterna, han de tener las condiciones que aqui pone Dauid; y en sentido moral, las que han de tener los que sirven, y son Ministros de Dios en esta su Iglesia Militante: y todos podemos pedir con el el estado de la santa Madre Iglesia.

PSALMO 15.

Conseruame Domine, &c.

ARGVMENTO.

ENtiendese este Psalmo a la letra de Christo Señor N. assi le alega S. Pedro. Actor. 2. Hizole Dauid, y con espiritu profetico viô, que Christo auia de resucitar de los muertos, y que su carne no auia de ver la corrupcion en el Sepulcro. * Pide pues en el Christo a su Padre, que le conserve, pues

cuyda

cuyda de los buenos, y castiga â los malos; y hazele gracias del auerle de resucitar, para perpetua gloria. Y aunque moralmente, dize Lyra, se podia exponer de qualquier Christiano; pero mejor le parece, y mas proprio del cuerpo mistico de Christo, que es la Iglesia, colegida de las gentes. * Es bueno para agimiento de gracias.

PSALMO 16.

Exaudi Domine iustitiam meam, &c.

ARGVMENTO,

ESte Psalmo es vna oracion, con que pide Dauid a Dios le libre de la persecucion de Saul. * Desta materia hizo muchos Psalmos, porque durô mucho tiempo. * Desea aora verse buelto de el destierro en que está, y larga vida despues de auer conseguido pacificamente el Reyno. * En sentido moral es vna oracion del justo, puesto en persecucion del demonio, ò de sus enemigos: pide ser de ellos libre; diuinamente acomodase bien a Christo. * Por el pediremos nosotros nos libre de los enemigos, y nos dè paciencia en los trabajos.

(*)

Psal-

PSALMO 17.

Diligam te Domine fortitudo mea, &c.

ARGVMENTO.

HAze gracias Dauid en este Psalmo por la libertad que Dios le ha dado de la persecucion de Saul, y de los otros enemigos, y que le aya librado de tan varios sucessos de cosas, y dado fauor, y ayuda (la qual como famoso poeta descriue) para alcãçar la victoria, y Reyno para si, y para su semilla. * Muchas cosas de este Psalmo conuienen a solo Christo. * Y moralmẽte se puede exponer que sea vna accion de gracias de toda la Iglesia, por la libertad de la persecucion de los Iudios, y nosotros de los Hereges.

PSALMO 18.

Cœli enarrant gloriam Dei, &c.

ARGVMENTO.

A La letra se entiende este Psalmo de la publicacion del Euangelio, por los Apostoles de Christo. * Tambien declara como Dios se puede conocer de el opificio de las cosas Celestiales, y de su Diuina Ley. * Y assi conocido, le ruega Dauid, lo que ha errado en esta vida, se le perdone. * Genebrardo dize, que este Psalmo es insigne contra los Atheos.

Atheos.* En ſentido miſtico, dize Lyra, ſe puede entender de la alabança de Dios, por el beneficio de la Encarnacion del Verbo, y por auer criado el mundo.

PSALMO 19.

Exaudiat te Dominus, &c.

ARGVMENTO.

ES vna oracion de Dauid por ſu exercitó, q̃ auia de pelear contra Abſalon ſu hijo, quedandoſe el en los Reales. 2. Reg. 18. * O en general, ſegun Genebrardo, es vna precacion, ó voto, por el Principe piadoſo q̃ parte a la guerra, para tener a Dios por propicio. * Attribuyeſe tambien a Chriſto Señor Nueſtro, contra Satanas ſu enemigo. * En ſentido miſtico, dize Lyra, ſe puede declarar, que es vna oracion de la Igleſia, por los Chriſtianos que pelean contra los infieles.

PSALMO 20.

Domine in virtute tua, &c.

ARGVMENTO.

LIteralmente eſte Pſalmo ſe entiende de la magnificencia de nueſtro Rey Chriſto, quanto a ſu exaltacion, y humillacion de ſus enemigos. * Haze gracias en el Dauid de la mucha gloria q̃ a Chriſto

to diò su Padre Celestial, y del asolamiento que ha de hazer en sus contrarios. * Moralmente se puede exponer de qualquier Christiano que gouierna bien el Reyno de su alma, y assi merece ser coronado en el Cielo, y para darle gracias de las mercedes recebidas.

PSALMO 21.

Domine Deus meus respice in me, &c.

ARGVMENTO.

ENtiendese a la letra este Psalmo, de la Passion de Christo N.S. Ruega à su Eterno Padre puesto en la Cruz, auiendole contado todas las circunstancias de su muerte, que le dè su fauor, y ayuda, y que le resucite, para que el cuente a el mundo sus marauillas, y alabanças. * En sentido mistico, de la Iglesia puesta en persecucion, y como dexada, pero libre por Dios. * En el moral, se entiende de la afliccion grande en que està puesto qualquier Christiano. * Y por el se pide le dè fortaleza para lleuar los trabajos con paciencia.

PSALMO 22.

Dominus regit me, &c.

ARGVMENTO.

¶ Celebra Dauid este Psalmo, y canta los muchos

chos beneficios recebidos de Dios, y que por el siempre estuvo seguro, y lo estarà. * Es Psalmo profetico, dize Genebrardo, y escrito en estilo bucolico. * Habla, dize Lyra, de la confiança que tenia Dauid en Dios quando andaua en los Desiertos. * En sentido moral se puede exponer de qualquiera que se vá al Desierto de la Religion, confiado de Dios que allì le ha de dar lo necessario para passar la vida. Es bueno para pedir a Dios le dé confiança grande, y Fé firme.

PSALMO 23.

Domini est terra, &c.

ARGVMENTO.

A La letra, dize Lyra, se entiende este Psalmo, de la milagrosa entrada del Arca del Testamento en el Templo de Salomon. * La qual viendo Dauid en espiritu profetico, hizo este Psalmo, confessando que Dios es Emperador de la tierra, y q̃ en su santo Monte (esto es en su Gloria) solo los inocentes ha de entrar, pues Christo triunfando abrio las puertas. * En sentido alegorico le entiende Lyra, y otros, de la Virgẽ N. Señora, que se llama Arca del Testamento, y de su Assumpcion al Cielo sobre los Coros Angelicos. * Por este Psalmo se puede dar gracias a Dios por el beneficio de la Redencion.

Psal.

PSALMO 24.

Ad te Domine leuaui animam meam, &c.

ARGVMENTO.

ES vna oracion de Dauid, por su libertad, de la persecucion de Saul, de la qual ha hecho otros muchos Psalmos.* Ruega, pues, agora verse libre de enemigos, absuelto de pecados, y que le aparte Dios de peligros, a el, y a su Pueblo.* En sentido moral se puede exponer este Psalmo, de qualquiera Fiel, que pide a Dios le libre de las persecuciones del demonio, y para q̃ le perdone sus pecados.

PSALMO 25.

Iudica me, Domine, &c.

ARGVMENTO.

AL a letra, dize Lyra, que se entiende del estado de Dauid, quando despues de la muerte de Saul, por respuesta del Señor, entrò en el Reyno, quedandose en Hebron con los que se hallaron, 2. Reg. 2.* Y por que pocos le seguian, y muchos a Ysphiooseth, hijo de Saul. Por esso Dauid orò, para que su estado se prosperasse, y pide a Dios, que pues es inocente, no le cuente en el numero de los malos.* Este Psalmo se puede aplicar a los Martires, como dize Genebr.

En ſentido moral de qualquier Fiel adulto ya, y en vſo de razon, que entonces comiença a reynar, gouernando los mouimientos de ſu alma, y por la dificultad deſto, deue rogar a Dios, le endereze, proſperandole en bienes, y apartandole de males. * Es bueno para pedir a Dios el acierto de buen gouernar.

PSALMO 26.

Dominus illuminatio mea, &c.

ARGVMENTO.

ESte Pſalmo hizo Dauid, preparandoſe para la vncion de Rey; porque veriſimil es, que quando Dios promueue a vno a alguna dignidad, le dà gracia, por la qual pueda conuenientemẽte hazer biẽ ſu oficio, no poniẽdo obſtaculo el promouido. * Por eſto ſe preparò Dauid para aquella Real dignidad, confeſſando eſtar ſiempre ſeguro contra qualquiera fuerça, como permanezca en la Caſa, y Igleſia de Dios, y ſea del defendido contra las injurias de los aduerſarios. * Bien conſta de lo dicho, qual puede ſer el ſentido moral, para Pontifices, y Reyes, y Sacerdotes que gouiernen bien.

PSALMO 27.

Ad te, Domine, clamabo, &c.

ARGVMENTO.

¶ Compuſo Dauid eſte Pſalmo, dize Lyra, en la

la persecucion de Absalon, quando Dauid huyẽdo de Gerusalen, de miedo de su hijo, subiò al monte de las Oliuas, desnudos los pies, llorando, y cubierta la cabeça, y Hadohi, y Abiathar traxeron el Arca de Dios, queriendole acompañar, y subio Abiathar a consultar al Señor. 2. Regum 5.* Y por entonces no tuvo respuesta, por lo qual Dauid entendiò que aun Dios no estaua aplacado, y mandò lleuar la Arca a la ciudad a su lugar, reputandose por indigno de su compañia, y subiendo al monte, de donde podia ver el Templo, oró este Psalmo por su libertad. * Geneb. le entiende a la letra, de Christo, que pide a su Padre Eterno, no le dexe en la sepultura, como a los demas pecadores, mas castigados sus enemigos, le guarde a èl, y a su Pueblo perpetuamente.* Muestra, en fin, el misterio de su resureccion. Moralmente de qualquier justo, dize Lyra, que se vè en afliccion de cuerpo, ò alma, y desea librarse della, y de sus enemigos.

PSALMO 28.

Afferte Domino filij Dei, &c.

ARGVMENTO.

SAn Geronimo dize, que compuso Dauid este Psalmo, quando se acabò el Tabernaculo que

 hizo,

hizo, para poner el Arca del Señor. 1. Paralip. 19. el qual acabado, alli se auia de seruir a Dios, y adorar; y esto hasta que se hiziesse por Salomon Templo.* Amonesta en el (dize Genebrardo) a los piadosos, a dar honra, y gloria a Dios, que con tan espantosa voz, y trueno muestra su potencia; viene nacido a la palabra de *Dios* el Psalmo, que es Prophetico de la conversion de las gétes, por la eficacia de la palabra de Dios.* En sentido mistico, dize Lyra, se puede exponer de la Iglesia material, en la qual se ofrece el Cordero, que quita los pecados del mundo; y para esto combida el Profeta a todos, den gracias a Dios.

PSALMO 29.

Exaltabo te, Domine, &c.

ARGVMENTO.

DE los Hebreos refiere Lyra, que dizen, que en la dedicacion del Templo, edificado por Salomõ, como los Sacerdotes quisiessen poner el Arca en su lugar, las puertas se cerraron; pero que cantando los Leuitas el Psalmo 131. llegando a aquel verso *Propter David seruum tuum non auertas faciem Christi tui.* Las puertas se abrierõ, y en esto conoció el Pueblo, que el pecado de David con Bersabe, ya estaua perdonado; por

que

que lo contrario ſentian muchos.) * David, pues, viendo eſto, en eſpiritu hizo eſte Pſalmo, en el qual confieſſa la bõdad de Dios, y ſu propria fragilidad. * Hazele gracias, que deſpues de muchos peligros le dedicò Templo por ſu hijo. * Y es Profecia (dize Genebrardo) de la edificacion, y dedicacion de la Igleſia, deſpues de varios caſos, y ſuceſſos. * Moralmente ſe puede exponer, de qualquier Fiel, que ora por reuelacion, ora por conjetura prouable conoce, que Dios le ha perdonado algun pecado por ſu miſericordia. * Y tambien ſe entiende de la Reſureccion de Chriſto, por que ſe puede dar gracias por eſte beneficio.

P S A L M O 30.

In te, Domine, ſperaui, &c.

ARGVMENTO.

HIzo eſte Pſalmo David en la perſecuciõ de Saul, como otros muchos, durando tanto. * Haze gracias a Dios, del auerſe librado de los peligros paſſados, y ruegale por la euaſion de lo por venir, enſalça la prouidencia de Dios en los ſuyos, combidalos a amarle, pues dà a cada vnò ſegun ſus obras. * En ſentido moral ſe entiende, de qualquier Fiel, que pide ſer libre de la perſecuciõ del demonio: acomodaſe bien a Chriſto, y que lo libre de los enemigos.

PSALMO 31.

Beati quorum remissæ sunt, &c.

ARGVMENTO.

Hizo Dauid este Psalmo, quando totalmente le fue reuelado el perdon del pecado que auia cometido con Bersabè, contra Vrias, y su homicidio. * Dize, que son dichosos los que les son remitidos los pecados; lo qual prueua, lo primero con su exẽplo, y de los otros santos; y lo segundo del fruto, y vtilidad, amonestando, que cada qual busque para si esta dicha, y bienauenturança, y aparte de si la cõtumacia de bestias fieras, porq̃ para aquellos ay premios, y para estos castigos.* Moralmẽte (dize Lyra) se entiende, q̃ es vna oracion del penitẽte, q̃ por reuelacion, ò conjetura prouable entiende, que le son perdonados algunos graues pecados: es bueno para pedir a Dios perdon dellos.

PSALMO 32.

Exultate iusti in Domino, &c.

ARGVMENTO.

COmbida Dauid en este Psalmo a los justos que celebren, y alabẽ a Dios en sus grandes obras, y de la prouidencia, y benignidad que tiene para con los hombres. * Hizole para que los Leuitas le cantassen en el Templo. * Este es el sentido literal,

y no

y no ay para que buſcar otro moral; ſino es, que por la Cytara, y Pſalterio ſe entiendan las deuidas deſpoſiciones en los que a Dios alaban.* Es bueno para dar gracias a Dios por ſu gran poder.

PSALMO 33.

Benedicam Dominum in omni tempore, &c.

ARGVMENTO.

COmpuſo Dauid eſte Pſalmo, viendoſe libre de las manos de Achis, ante quien mudò ſu roſtro y ſe hizo loco, temiendo la muerte, con lo qual le mandô echar Achis de ſu preſencia.*Y por eſte libramiento haze en eſte Pſalmo gracias, y amoneſtaſe á ſi, y a los demas a honrar, y bendezir a Dios, que a los ſuyos defiende de todo mal, y à los malos caſtiga, * Moralmente ſe puede exponer, del que muda eſtado, entrando en Religion, pareciendo locura a los del mundo; ſiendo aſsi, que con eſta mudança euita tantos peligros.

PSALMO 34.

Iudica Domine nocentes me, &c.

ARGVMENTO.

HIzo eſte Pſalmo Dauid, pidiendo a Dios ſocorro, y ayuda contra la perſecucion de Saul, que

 durò

durô mucho tiempo, y assi hizo para ella muchos Psalmos.* En sentido mistico, se expone de Christo Señor Nuestro, que pide a Dios vengança contra sus enemigos, y para si fauor, salud, y ayuda.* Es Psalmo Profetico: conuiene tambien a los buenos y piadosos, segun Geuebrardo. Y es contra la persecucion de los enemigos.

PSALMO 35.

Dixit iniustus, vt delinquat, &c.

ARGVMENTO,

HIzo Dauid este Psalmo, hablando de Saul, que con malicia le persegnia, y de Dios, que con misericordia le saluaua.* Y aduirtiendo, que en vn hombre tan malo, no auia temor de Dios; ensalça su paciencia, y su benignidad en todas las cosas, y ruegale tenga misericordia del, y de todos los buenos, y piadosos, y castigue los malos.* Moralmente se expone de la malicia del demonio, perseguidor de qualquier justo, y de la misericordia de Dios que le libra, y para darle gracias por los beneficios recebidos.

PSALMO 36.

Noli æmulari in malignantibus, &c.

ARGVMENTO

¶ Muchos, en tiempo de Dauid, viendo, que tempo-

temporalmente los malos eran prosperados, y los buenos por el cõtrario, pobres, y pisados de todos, y que por esso se determinauan de no hazer biẽ, antes mal, y declinar de la virtud. * Compuso este Psalmo, mostrando, que la prosperidad de los malos se ha de menospreciar, y la aduersidad de los buenos no aborrecerse; porque aun aqui siempre son de mejor condicion, aunque parezca contrario a los hombres sensuales. * Amonesta a la piedad, y paciencia, que no por que los malos florezcan, se à de dexar la virtud, que al cabo los buenos tendran premio, y los malos su castigo. * No ay para que buscar sentido moral, ni mistico; es bueno para pedir a Dios el desengaño desta vida.

PSALMO 37.

Domine ne in furore, &c.

ARGVMENTO.

Hizo este Psalmo David, para acomodarse de sus proprios pecados, delante de Dios humillarse, y pedir dellos perdon. * Ruegale, que enfermo dellos, y menospreciado de sus amigos, y perseguido de los enemigos, le ayude, y sane. * Muchas de las cosas deste Psalmo (dize Genebrardo) que pertenecen a Christo. * En sentido moral se puede exponer de qualquier pecador, verdadero penitente, y que con Dios se acuerda de sus pecados, y humilde le pide perdon dellos.

Dixi custodiam vias meas, &c.

ARGVMENTO.

HIzo David este Psalmo, viendo en espiritu la cautiuidad Babilonica, en la qual el Pueblo de Israel se viò en tan grande temor, y aprieto, que no se atreuia a quexar de las injurias que le hazian, ni abrir la boca. * San Agustin dize, que este Psalmo enseña a contener la lengua entre los malos, y calumniadores, y a comprimir contiendas, y dissensiones, por que este silencio es vtilissimo. * Genebrardo dize, que su materia es, que el enfermo, y afligido, rompiendo el silencio, ruega en el a Dios que le fauorezca, y perdone, y que no le niegue la breuedad (a lo menos de la vida que a el hombre se concede.) Moralmente hablãdo, dize Lyra, se puede exponer, de qualquiera, puesto en tribulaciones corporales por sus pecados, de los quales le pesa; y pedida a Dios misericordia, dize, esperarà con mucha paciencia el perdon.* Pidese por el, el desengaño de la vida, y guarda de la lengua.

PSALMO 39.

Expectans expectaui Dominum, &c.

ARGVMENTO.

LIteralmente conuiene este Psalmo a Christo, que haze gracias, porque tiene siempre presen

te

te a su Diuino Padre, y ofrecele obediencia, preponiendola al Sacrificio; ruegale, que entre tanto le libre, y vea vengança de sus enemigos. * El Psalmo es Profetico. Hebr. 10. Moralmente hablando, cōviene a qualquiera enfermo, ò afligido. Asi lo dize Genebrardo. * Lyra dize, que el Doctor Catolico, llamado de la Gentilidad, como a Dionysio, Ambrosio, Augustino, y a otros. Y se pide por el la cōversion de los infieles, y Gentiles.

PSALMO 40.

Beatus qui intelligit super egenum, &c.

ARGVMENTO.

ENtiēdese este Psalmo literalmēte, de Christo Señor Nuestro, hizole Dauid, viēdo con ojos profeticos la Passion de Christo, y su Resureccion, ora por si, que puesto en el trabajo de su Passiō, y muerte, pensauan ya sus enemigos, que de el todo auian ya con el acabado; tambien ora por aquellos que hazen bien a los afligidos. * Y asi en sentido moral se puede entender de qualquiera Fiel, que atiēde a hazer obras de misericordia con su proximo. * Es bueno para pedir a Christo le dè a conocer lo mucho que padeciò por nosotros.

PSALMO 41.

Quemadmodum desiderat ceruus, &c.

ARGVMENTO.

LOs hijos de Core, como consta de los Num. 26. no perecieron con su padre, antes tragandole a èl la tierra, con sus sequaces, sus hijos por milagro que Dios hizo con ellos, no perecieron, y hizoles Dios esta merced, por la persuasion que a su padre hizieron, que hiziesse penitencia, y obedeciesse a Moisen: ellos con todo corazon se bolvieron al Señor, y les diò espiritu profetico, y hizierō algunos Psalmos, vno dellos es este.* En el qual se trata del estado del Pueblo de Israel, en la captiuidad de Babilonia, que ellos vieron en espiritu, consuelan su destierro con la meditacion de las cosas diuinas, y conmemoracion de los beneficios de Dios, y la esperança de la futura restituicion. * En sentido moral conviene a qualquier Fiel deuoto, que considerando ser captiuerio desta vida, suspira por la otra. Pidese por èl, nos dè Dios la gloria eterna.

PSALMO 42.

Iudica me, Deus, & discerne, &c.

ARGVMENTO.

NO distinguen los Hebreos este Psalmo del precedente, y assi aqui pone el Autor del Psalmo

la

la razon del querer ser libre el Pueblo, y tomase de la malicia de la gente de Babilonia, dada a idolatria, y assi parecia razonable cosa, que el Pueblo que adorava a Dios, fuesse libre de la idolatria.* Es Profetico (saluo mejor juyzio) se puede este Psalmo aplicar a Christo, hablando con el Padre Eterno, confiriendole la pureza de los sacrificios antiguos con la de su carne, que auia de ser sacrificada en la Cruz, y dizele: *Iuzgadme, Señor, porque me han de juzgar los hombres con sus ciegos juyzios; libradme de hombres tan apassionados, que lo estan tanto en mi disfauor, que ninguna cosa de las q̃ hago, les parece bien: embiad vuestra luz, y aclarad esta mi causa: dad testimonio de mi; porque contra la luz no podrân las tinieblas, contra la verdad no podrá la mentira, ni todo el resto de mis enemigos podran contra mi: y por tanto embiad vuestra luz, y vuestra verdad, porque en estas dos confio, y ello serâ tratarme como a hijo; y si esto se haze, ossado, y lleno de confiança me ofrecerè de gana al sacrificio, hecho Sacerdote, segun el orden de Melchisedech, y yo mismo me le ofrecerè. * Pidese en el, nos dè Dios fortaleza.

PSALMO 43.

Deus auribus nostris, &c.

ARGVMENTO.

EXpone literalmente este Psalmo Lyra, de la persecucion que tuvo el Pueblo Iudayco debaxo

de Antiocho noble.1.& 2.Machab.que en espiritu las vieron los hijos deCore,cuyo es el Psalmo (segun Genebrardo.) Se quexan los buenos,que contra los exemplos de los mayores, son expuestos a la sensualidad de los malos,por la Religion.*Ruegan a Dios,que les ayude.Pertenece a los Apostoles,y Martyres en su persecucion.Rom.8.y es cõtra las tribulaciones.

PSALMO 44.

Eructauit cor meum, &c.

ARGVMENTO.

CAntico nupcial, hecho por los hijos de Core,y inspirado en ellos por el santo espiritu.* Trata de las bodas alegres de Christo,y la Iglesia de sus dotes,perfecciones,virtudes,gracias, y al fin desposorios verdaderos. * Moralmente hablando, se puede exponer de qualquiera buen Pontifice, y de su Iglesia,que es su esposa, y de la Encarnacion del Verbo Eterno.

PSALMO 45.

Deus noster refugium, &c.

ARGVMENTO.

HIzieron este Psalmo los hijos de Core, dando gracias a Dios de su libramiento, quando se

trago

tragò la tierra a ſu padre (como arriba eſtâ dicho num.16.) Y tambien trata eſte Pſalmo de vna profecia admirable del tranſito del Iordan a pie enjuto. Y tambien de la guerra que auia de venir a los Cananeos. * Genebrardo dize, que la ciudad de Dios, ò la Igleſia, con el ſocorro del Señor eſtà ſegura de qualquiera fuerça, y que eſſè es ſentido del Pſalmo preſente: por el qual ſe puede pedir a Dios victoria en los Exercitos Eſpañoles.

P S A L M O 46.

Omnes gentes plaudite manibus, &c.

ARGVMENTO.

POneſe en eſte Pſalmo la accion de gracias, hecha en eſpiritu profetico, por los hijos de Core, por la victoria que auia de tener Ioſue, de los Pueblos Cananeos. Dizeſe algunos beneficios de Dios particulares, que en el Pſalmo paſſado no ſe expreſſaron: combidan a todas las gentes a celebrar a Dios; pues han ſido recebidas a la Comunion, y Reyno de los Iſraelitas.* En ſentido miſtico (dize Lyra) que ſe puede exponer, que ſea vn hazimiento de gracias de los Fieles, por la victoria de Chriſto, cuya figura fue Ioſue. * Pertenece a la Igleſia (dize Genebrardo) y el llamamiento de la Gentilidad.

PSALMO 47.

Magnus Dominus, & laudabilis nimis, &c.

ARGVMENTO.

ES tambien este Psalmo de los hijos de Core, de la honra de la ciudad de Gerusalem, en la venida de Christo; porque en ella fue presentado al Templo, y alli predicò, y hizo muchos milagros, y embiò en señal visible al Espiritu Santo. * Dize quan agradable ciudad es para Dios; pues la adornò tambien de singulares dones, beneficios, y victorias, y della deriuò su santa misericordia, a los fines de la tierra. * En sentido mistico se puede exponer de la Iglesia, que es ciudad de Dios en vnion de Sacramentos, y gracias, y la Gerusalem alegoria que hōrò a Christo, y cada dia la honra por los electos de su gracia, y milagros: por el qual se deue dar gracias por los beneficios recebidos.

PSALMO 48.

Audite hæc omnes gentes, &c.

ARGVMENTO.

HAbla este Psalmo en sentido literal, del juyzio venidero, y describen aqui los hijos de Core, cuyo es el Psalmo, ô de vno dellos el mas sabio. * Y dize, que este juyzio ha de ser terrible para los reprobos, y deleytable a los buenos. Luca 21. *Respicite, & leuate capita vestra.* Habla con los buenos. * Y san Gregorio. *Exhilarate corda*, que les

rego-

regozije el corazon.* Tambien dize, que contra la muerte, y el infierno nada aprouechan las riquezas y sola la justicia puede sacar de tanto afan.* El sentido literal es tambien mistico (dize Lyra) y assi no ay para que se busque otro alguno.

P S A L M O 49.

Deus Deorum Dominus, &c.

A R G V M E N T O.

COmpuso este Psalmo Asaph, que no solamente fue Cantor, sino tambien Profeta, y hizo otros muchos, como se verà mas abaxo. * En sentido literal habla este Psalmo de las dos venidas de Christo Nuestro Señor al mundo, y al juyzio vltimo, dõde juzgarà a los hõbres, no por los sacrificios muertos, sino por la piedad del animo, la inocencia, y puridad de la vida. * Trata de la virtud del Euangelio, quanto a su Autor, y de la verdad de su Doctrina.* Y assi el sentido literal es tambien espiritual, y no ay para que buscar otro. Tambien se entiende como auia de tomar carne humana.

P S A L M O 50.

Miserere mei Deus, &c.

A R G V M E N T O.

ESte Psalmo hizo Dauid, pesandole del adulterio cometido con Bersabè, y del homicidio de su marido Vrias.* Pide a Dios humildemente la remission deste pecado, bolviendole el santo espi-

ritus

ritu: esto es la graciā perdida. * Ruega, y pide, y no por los sacrificios de Moises, sino por Christo, que auia de edificar la Iglesia, cuyo sacrificio de justicia auia de agradar al Padre Eterno. * En sentido moral, es vna oracion de qualquiera verdadero penitente, que pide deuota, y humildemente perdon de sus pecados. Pidese en êl perdon dellos.

PSALMO 51.

Quid gloriaris in malitia? &c.

ARGVMENTO.

COmpuso este Psalmo cōtra la malicia de Doech que adulando al Rey Saul, le contò como Abimelech, Sacerdote, auia dado a Dauid, que iua huyendo, los panes, y el alfange, con que auia cortado la cabeza a Goliath. * Por lo qual mandò Saul, que los Sacerdotes, y sus mugeres, y hijos fuessen muertos, como consta del libro primero de los Reyes, cap. 22. * Muestra a la letra en este Psalmo Dauid, que no solamente los consejos, mas tambiē las haziendas de los hombres perdidos, y maliciosos, se han de acabar, y malograr por justos juyzios de Dios, el qual a los inocentes que èl recibe debaxo de su amparo, y a los que en èl confian, enriqueze, y fortaleze, y a los malos pierde malamente: y para esto pone el exemplo en Doech Idumeo, grande adulador de Saul. * En sentido moral, el Psalmo se entiende de qualquier adulador, que cō sus relaciones falsas, ò verdaderas, concita al poderoso, para perseguir al inocente.

Psal-

PSALMO 52.

Dixit insipiens, in corde suo, &c.

ARGVMENTO.

ESte Psalmo, dize, que al juyzio diuino, no solo todos los hombres son reos; pero tambiẽ convencidos del pecado. *Pero que entre ellos ay mucha, y varia diferencia; porque los mas necios de todos, que niegan a Dios, se despeñan en todo genero de maldad, otros que le confiessan, y le conocen, se contaminan con vicios, y admiten en si varios pecados. Otros, que tienen noticia de Dios, no solo para si son malos; pero dan en injuriar a los mas sencillos: todos (dize David) son dignos de castigo, y pena; pero los primeros, y los postreros han de experimentar particularmente la diuina vengança, si no se arrepintieren, y con deuida satisfacion, no se resarcieren de la injuria que hizieron. * Y conociẽdo David, que aun toda via los mas simples y sencillos tienen pecados, por lo menos de varias concupiscencias, desea, que Christo venga a el mundo, que quite sus pecados, y les dè su santo espiritu. * En suma, dize, ser infinito el numero de malos, por lo qual desea la venida de Christo. Assi Montano, y Genebrardo a la letra. Lyra entiende este Psalmo de Antiocho, que puso la abominacion en el Templo, como dize 1.

Machab. 1. En sentido moral se entiende de qualquier blasfemo.

PSALMO 53.

Deus in nomine tuo, &c.

ARGVMENTO.

LLama Dauid en este Psalmo a Dios contra sus aduersarios, y promete despues de libre predicar, y engrandecer sus alabanças. * Dize, que en ninguna parte està seguro entre los hombres, sino vendido de todos; y desto se quexa a Dios, con cuyo consejo, y mandamiento sustenta sus partes, a cuya causa, ni Saul, ni los suyos le podrán ver; por lo qual encomienda su salud a Dios, Principe, y gouernador suyo, con cuya ayuda espera, que sus aduersarios han de caer, y sus amigos, y ayudadores ser prosperos. Y el sucesso desto promete celebrarlo con versos gratulatorios: esto es, con hazimiento de gracias. Declarado, pues, este Psalmo segun la letra, dize Lyra, que es vna oracion de Dauid, contra la malicia de sus enemigos los Cipheoros, que le queran entregar en las manos de Saul. Y moralmente hablando, dize, que es vna oracion de el inocente, que por relacion de malos, padece persecucion, y pide deuotamente ser libre, y paciencia en los trabajos.

PSAL.

PSALMO 54.

Exaudi Deus orationem meam, &c.

ARGVMENTO.

COmpuso este Psalmo Dauid, viendo la conjuracion de Absalon su hijo, y de muchos a quien jamàs auia ofendido.*En el qual acusa el defecto de la Fè humana, y la abundancia de la fraude, y engaño que ay en el hombre.* Y dize, que no ay para que el hombre bueno viua entre los malos; pues no puede estar seguro, y que assi desea la vida solitaria, pues para viuir con semejante gente, es impossible, si Dios no ayuda, al qual solo se encomienda, y assi espera èl ser libre, y sus azechadores perdidos.*Y todo el Psalmo se puede muy bien referir a Christo Rey, dado a los Hebreos, y a Iudas traydor, su familiar amigo, y Apostol, con que pide paciencia en los trabajos.

PSALMO 55.

Miserere mei Deus, quoniam conculcauit, &c.

ARGVMENTO.

COnociendo Dauid, que en los mortales no ay salud, sino assechanças, y peligros, confiessa, que la esperanza, y fiducia se ha de poner en solo Dios, en cuyo fauor confiado, piensa no temer algun peligro del mundo: antes con esta

confianza, poder passar por todos caminos dudosos, y vēcer qualesquier dificultades. * Y la señal de todo (dize) será el celebrar sus diuinas alabanzas, y enseñar a los hombres, que Dios es eficacissimo, y fidelissimo en todo quanto promete. * De manera, que a la letra entendido este Psalmo (segun Lyra, y otros) es vna oracion de Dauid, quando se escapó de Geth, adonde los Filisteos le quisieron matar, como consta de 1. Reg. 21. * Y hablando moralmente, puede ser oracion de qualquiera inocente, puesto en peligro de muerte, que ruega por su libramiento.

PSALMO 56.

Miserere mei Deus, miserere mei, &c.

ARGVMENTO.

DEclara a Dios el Real Profeta su afliccion, y aprieto, llamale como a su librador, y saluador, muestra, que por todas partes està cercado de hombres, que si comienzan a embrauecerse, apartandose de razon, y religion, son mas ferozes que las bestias brauas. * Por esto dize, que en tan grande peligro, solo ha de pedir el fauor a Dios, que es supremo, y fortissimo, que lo que quiere puede, y haze, sin impedirselo nadie. * Y alegre con esperança de salud, vota versos gratulatorios, con todo genero de instrumentos, y musica. * Segun el sencido literal, es de Dauid,

quando

quando entrô en la cueua, 1. Reg. 24. * Y porque Dauid fue figura de Christo, se puede del exponer en sentido alegorico, que baxò a la cueua deste mũdo, por la salud deste mistico cuerpo, por donde se pide tome carne humana.

PSALMO 57.

Si verè vtique iustitiam, &c.

ARGVMENTO.

COmpuso Dauid este Psalmo, viendose condenado de el juyzio imbidioso de los hombres, con el qual declarô la razon que tuvieron imbidiosa, para entregar a Christo, a quien en su figura êl representaua. * Reprehende en èl los perversos juyzios, y temerarios impetus de los hombres, que siendo tan faciles al mal, despues de el pecado de Adan; y deuiendo guardarse mucho en este articulo: con todo esso incautamente, suelen dar su parecer en cosas agenas, particularmente haziendo daño: y mas aquellos a quien la imbidia de los Principes, ò alguna aduersidad les sigue, y no permiten ser amonestados, amenazandoles la ruina de sus consejos, y negocios, prouenida del integerrimo juyzio de Dios, que premia a justos, y castiga a malos. * Entiendese a la letra, quando durmiendo Saul cõ su exercito, Dauid le quitò la lãça, y se fue con ella, pudiendole matar, 1. Reg. 26. * En sentido alegorico, de Christo, que con sola su palabra, a quien le buscaua para darle muerte, los postrò en tierra, y

assi declarò su poder grande, y el poco de los contrarios: en el se pide a Dios, haga su santa voluntad en todo.

PSALMO 58.

Eripe me de inimicis meis, &c.

ARGVMENTO,

QVexase Dauid en este Psalmo a Dios, que por imbidia le quieren matar Saul, y sus enemigos, y aduladores, y malos ministros: al qual ruega, que quebrantando sus fuerças, los dexe en vano, y dè su intento en vazio; pues sin culpa, ni ofensa de nadie, se ha concitado contra el la imbidia, de lo qual puede poner a Dios por testigo. * Tambien dize, quan facil hallan el camino para matarle, por ser hombre flaco, pobre, sin humanas riquezas, encerrado en su casa: mas que confia en el supremo Dios, Iuez bueno, y fuerte, que librò a Iob, y le amplificò en Israel. * De manera, que a la letra se entiende, de quando Saul embió a matar a Dauid en su casa; pero por la industria de Michol se saluò. 1. Reg. 19. * El Psalmo tambien pertenece a Christo, Y hablando moralmẽte, se puede declarar de qual quiera justo, que por beneficio de Dios se libra de los peligros. * Y Lyra dize, que particularmente de san Pedro, puesto en la carcel, y libre por el Angel, como consta de los Actos Apostolicos, c. 12.

❧(o)❧

PSAL-

PSALMO 59.

Deus repulisti in nos, &c.

ARGVMENTO.

COnoce Dauid en eſte Pſalmo, que las calamidades, y deſventuras ſucedidas al pueblo de Iſrael por las vezinas gentes, ſucedieron por juſto juyzio de Dios, ofendido de ſu pueblo, por auer violado la ley, y menoſpreciado la verdadera virtud; y que por ſu miſericordia, y prouidencia tuvieron vitoria de ſus enemigos cercanos, y apartados, con cuyo ſocorro no duda, que Idumea ſe ha de ſugetar.* Es totalmente Pſalmo Profetico, porque debaxo de la imagen, y figura de Iſrael, y de Idumea, y de las otras gentes; por ventura ſignificò el ſagrado Profeta, que por la virtud de el Euangelio de Chriſto, las gentes auian de ſer guiadas al culto de la Fé, y de la verdad.* Parece, que eſto quiſo ſignificar, quando al titulo del Pſalmo añadiô aquella palabra, *ad docendum*, para enſeñar.* De que a la letra ſe entiende, que Dauid ſe lamenta de la deſtruicion de la tierra de Iſrael, antes que vinieſſe al Reino, y ruega a Dios deuotamente por ſu reformacion.* En ſentido moral, por Dauid, que primero fue paſtor de ouejas, y deſpues Rey, es ſignificado el buen Prelado, Seglar, ò Eclesiaſtico, ſegun lo de San Pedro, 1. 2. *Vos eſtis genus electum Regale Sacerdotium.* * El qual Prelado llora los pecados de ſu Pueblo, y ruega por ſu reformacion: viene bien a los

los Apoſtoles, y a la Igleſia, perſeguida de los Mahometanos, ſegun Genebrardo.

PSALMO 60.

Exaudi, Deus, deprecationem meam, &c.

ARGVMENTO.

AViendo Dauid vencido gran parte de peligros, y dificultades, y ya ſaludado, y tenido por Rey de muchos; mayormente de los Tribus de los Iudios, ora a Dios, que ſiendo el Autor, y protector, los demas trabajos que le faltan, los pueda vencer y le dexe eſtar en el lugar, en el qual por voluntad de Dios, quiſo fueſſe elegido, por que con eſte exẽplo, los demas aprendan a llegarſe con Fè, y Eſperança, a las promeſas diuinas, y eſto lo haga dignãdole de que èl le cante alabanças, con Hymnos, y Pſalmos. * ſegun Genebrardo, pide reſtituicion deſpues del deſtierro, y larga vida, deſpues de auer conſeguido el Reyno. * Segun Nicolao de Lyra, hizo Dauid eſte Pſalmo por ſu libramiento de la mano de Saul, y de ſu exercito, que como corona le cercaua, y a los ſuyos, para que no ſe pueda declarar, como ſe dize 1. Reg. 23. En ſentido alegorico ſe puede declarar, del libramiento de la Igleſia, de la cruel perſecucion del Romano Imperio, particularmente en el tiempo de Diocleciano, y Maximiano. Acomodaſe tambien a Chriſto, como dize Genebrardo.

PSAL-

PSALMO 61.

Non ne Deo subiecta erit, &c.

ARGVMENTO.

PArece, que compuso Dauid este Psalmo en el tiempo, quando con las guerras ciuiles, y conjuraciones (siendo su hijo absalon caudillo) començò a ser molestado. En èl, el Profeta canta, que en vano intentan la ruina de su Reyno hombres mentirosos, y que no estriuan en cōsejo cierto; sino mouidos por anbicion, y codicia, y que pretenden cō engaño, y falacia; por que tiene el Reyno, siendo Autor, y Principe Dios, en cuyo socorro confiado, no piensa temer hombre alguno; pues Dios es Iuez integerrimo, y Señor Poderosissimo. * Segun Lyra, compuso Dauid este Psalmo, quando de tierra de Moab bolviò a Iudea, queriendo estar mas en la tierra del culto diuino, con su peligro corporal, que en tierra dada a idolatria, con peligro espiritual de si, y de los suyos. * Moralmente se puede exponer de el buen pastor, que escoge mas estar en su Diocesi, en la persecucion, que dexar su ganado en el peligro espiritual.

PSALMO 62.

Deus Deus meus ad te, &c.

ARGVMENTO.

HVyendo Dauid de sus enemigos, se auia apartado en la soledad de Iudea, para detener con la incom-

incommodidad del lugar a los que le perseguian, y para mouer tambien con su incommodidad, la diuina misericordia. * Dize, que en aquella soledad pone todo su pensamiento en Dios, y que le ha de restituir en su Reyno, y ponerle en lugar oportuno, para darse todo a su diuino culto, y espera muerte para sus enemigos, y fin para sus males. * Moralmẽte se puede exponer de qualquiera Anacoreta, y Hermitaño santo, que huyendo del mundo, se vá a los desiertos, para alli sentir los beneficios de Dios Pidese en él tambien abstraccion de criaturas.

PSALMO 63.

Exaudi Deus orationem meam, &c.

ARGVMENTO.

COmo entendia Dauid, que las auia de auer con enemigos astutos, y que no solamente en el numero, mas tambien en el engaño, idolo de sus consejos, estriuauan, y estauan confiados (que a vn hombre bueno, no le puede suceder cosa mas molesta, y pesada) encomienda a Dios haga sus partes, conseruandole en su simplicidad: en lo qual espera, lo ha de hazer como tan poderoso, y misericordioso, para que vencida la astucia de los malos con este exẽplo, la simplicidad de los justos se confirme. * Lyra dize, que este Psal. no le compuso Dauid, hablando en persona de Daniel, al qual preuino, que auia de ser lançado en el lago de los leones, y sacado de alli diuinamente. * En el sentido alegorico por Daniel,

que

que se interpreta varon de deseos, se significa Christo; del qual dize Ageo 2. el deseado de todas las gentes, que fue por imbidia entregado, para darle muerte, y puesto en agonia; antes orô a el Padre, y de su oracion puede exponerse este Psalmo, y en su persona se puede muy bien dezir lo que se sigue, q̃ es dar gracias a Dios por la Passion de su Hijo, y Resureccion, y de la cõfiança de los justos en Dios.

PSALMO 64.

Te decet hymnus, Deus, in Sion, &c.

ARGVMENTO.

EN el monte Sion (esto es) en la Iglesia de Dios, dize David, que conviene aya perpetua alabãça, y que todos sean santos. En el pueblo de Dios, conviene que lo sean; pues su benignidad, misericordia, sabiduria, y virtud, y que en ningun tiempo cessa, haziendonos bien a todas naciones, y gentes (como dezia san Pablo) embiando lluvias, y las demas comodidades de tiempos, con que la humana vida, no solamente se vaya criando, mas tan bien recreando, y todo con consejo diuino, para la salud espiritual de los hombres. * Por lo qual la Iglesia (en la qual se ha de ver esta salud por experiencia) es razon, que jamàs cessen las alabanças diuinas. Genebrardo dize, que el Psalmo es Profetico de la conversion de las gentes. * Lyra dize, que es vna accion de gracias, por la buelta de la captiuidad de Babilonia, y de la fertilidad que se auia de seguir a

la tierra, la qual preuino Dauid, y hizo este Psalmo. * En sentido moral se entiende, de qualquier pecador, que verdaderamente haze penitēcia, que buelto de la captiuidad Babilonica, por el tiempo perdido, procura abundar en buenas obras, agradecido de los beneficios diuinos.

PSALMO 65.

Iubilate Deo omnis terra, &c.

ARGVMENTO.

PIde en este Psalmo Dauid la deuida alabança, para Dios, de todas las gentes; pues èl à prouado su grandeza de toda parte al mundo, no so amēte en fabricarle; mas tambien gouernandole, dispēsando la naturaleza, y cosas de los hombres, oportuna, y conmodamente. * Confirma esta razon Dauid, de las calamidades de el pueblo de Dios, las quales le sucedierō, no a caso, sino por cōsejo suyo, y por su misericordia fue releuado dellas. * Prueualo el Profeta con su mismo exemplo, pues inuocādo el socorro de Dios, se viò libre de mil dificultades, y peligros. * Conuiene bien acomodadamente este Psalmo a la Iglesia Christiana. Es Profetico (dize Genebrardo) este Psalmo, y conuiene a la aduocacion de las gentes, y a los Martires. * Lyra le entiende literalmente, que es vn hazimiento de gracias, por la salida de los hijos de Israel de Egypto, por la qual fue figurada la salida de los santos; principalmente de los Martires deste mundo; porque

que Egyto se interpreta, tiniebla, y el mundo està lleno dellas, y de ignorancias, y assi en persona de ellos, ò de la Iglesia, se entiende.

PSALMO 66.

Deus misereatur nostri, &c.

ARGVMENTO.

RVega en este Psalmo el Real Profeta a Dios, que se le dè a conocer a todo el mundo, y combida a todas las gentes a sus diuinas alabanças. Es Psalmo Profetico (dize Genebrardo) de la propagacion, y junta de la Iglesia Catolica. *Casiano dize, que profetiza la bendicion de todos, por la venida de Christo. *Lyra dize, que segũ los Hebreos este Psalmo es vn hazimiento de gracias, por la fertilidad de vn año; pero que le parece, que es profecia de los beneficios que entonces ha de hazer, los quales se vieron en la Encarnacion de Christo. De ambas maneras le expone literalmente, y assi le parece no buscar otra espiritual exposicion.

PSALMO 67.

Exurgat Deus, & dissipentur, &c.

ARGVMENTO.

COntiene este Psalmo toda la suma del viejo, y nueuo testamento. * Es su blanco enseñar, que Dios es Potentissimo, Sapientissimo, y Misericordiosissimo, q̃ determinò, y propuso dar salud eterna al genero humano, por Christo su Hijo. * Y que

esto se aya de hazer, lo muestra por aquella figura de la salida de los Israelitas de Egipto, de que se ad mirò toda la Naturaleza, y ningun poder humano lo pudo impedir.* Incitanse en este Psalmo todos los hombres a la alabança de Dios; pues para su salud auian todos de ser llamados, si quisiessen venir, y no resistir a la vocacion Diuina. * Segun Genebrardo, cãta este Psalmo las vitorias dela Iglesia, de sus enemigos, como en la salida de Egipto, el auer Christo de subir a los Cielos, y el auer de embiar los Apostoles a convertir por el mundo las gentes. * Segun los Hebreos (dize Lyra) que es vn hazimiento de gracias, por los beneficios recebidos, ora en la salida de Egipto, ora en el andar por el Desierto, ora en la llegada à la tierra de Promissiõ.* Pero mas parece el Psalmo profetico delos beneficios dados por Christo en su Resurreccion, y Ascension, lo qual viendo David, compuso este Psalmo, y assi le expone literalmente, y tambien en sentido espiritual se enciende de el Alma quando està en gracia.

PSALMO 68.

Saluum me fac Deus, &c.

ARGVMENTO.

COntiene este Psalmo toda la razon de la entriga, y Passion de Christo, assi de sus visibles, como invisibles enemigos, y esto debaxo de la imagen de David, impugnando con las conjuraciones, ale-

assechanças, y fuerças de sus enemigos. * Muestra el fin que han de tener los aduersarios, y sus ministros. Significa tambien la vitoria que Christo ha de alcançar de sus enemigos, con tolerancia, y paciencia, y el gran nombre que ha de alcançar por la obediencia que a su Padre tuvo. * Segun Genebrardo, se quexa Christo de lo que ha de padecer por el zelo de su Religion santa, y pide socorro a su Padre, y vengança de sus enemigos los Iudios, y que si esto se haze, le ha de celebrar con alabanças. * Lyra tambien le entiende en el sentido literal, de Christo, y de su Passion. * Y en sentido moral se puede exponer de la persecucion de su cuerpo mistico, que es la Iglesia, en cuya persona se puede dezir, y entender.

PSALMO 69.

Deus in adiutorium meum intende, &c.

ARGVMENTO.

CAsi es este Psalmo de la misma sentencia que el passado: pide en el Dauid, viendose afligido, en medio de sus afliciones, el socorro diuino, para poder salir bien a pesar de sus enemigos; y por el contrario, con exemplo de la piedad vsada con êl, dize se alegren los piadosos, de el qual argumento dize sacar i alabanças para Dios.* Quadra a la persona de Christo, que figurò muchas vezes Dauid. * Segun Lyra, literalmente este Psalmo, y el que se sigue, que acerca de los Hebreos, es vno mismo,

mo, es vna oracion de Dauid en la perſecucion de ſu hijo Abſalon, aunque ya deſto ay compueſto otro Pſalmo; porque aquella perſecucion fue por eſpacio de tiempo. * En ſentido moral ſe puede exponer del buen paſtor, que padece perſecucion de algun hijo ſuyo eſpiritual, dela qual pide ſer libre diuinalmente; y lo primero ſe pone eſta peticion, y en el Pſalmo que ſe ſigue, la razon para ſer oido.

PSALMO 70.

In te, Domine, ſperaui, &c.

ARGVMENTO.

AMplificaſe el argumento, y materia del Pſalmo precedente, con los verſos deſte, con muchas, y muy elegantes particiones; porque viendo Dauid que haſta el fin de ſu vida no le auian de faltar emulos, imbidioſos, y perturbadores del bien comun, y que de ai ſe auian de ſeguir al pueblo muchas calamidades, y gran detrimento al ſeruicio de Dios, y ſu honra, y verdad; pues afirmauan, ô que el Reyno Dauid no le tena por Dios que le auia dado, ó que a èl no le conſtaua de ſus palabras, ni mandamientos. Declara todas eſtas razones a Dios, al qual ruega afectuoſamente, que lo que en el començò, por ſu benignidad, con ſu virtud, y ſabiduria lo lleue haſta el fin. * El miſmo Pſalmo conuiene a Chriſto con gran miſterio, y certiſsimo argumento en ſentido alegorico. * Y Genebrardo dize, que es la Igleſia, pueſta ya en los vltimos dias, y anciana. * San

Aguſtin

Aguſtin del titulo del Pſalmo (aunque Lyra dize no ay ninguno) ſaca el ſentido moral, que habla con noſotros, y no de los hijos de Ionadab, y de los primeros captiuos; pues noſotros lo eſtamos, debaxo de la ley del pecado, de donde ſe nos encomienda mas la gracia de nueſtro Saluador, y Señor Ieſuchriſto.

PSALMO 71.

Deus iudicium tuum Regi da, &c.

ARGVMENTO.

LOs Hebreos, y algunos Doctores modernos dizen, que David hizo eſte Pſalmo, rogando a Dios por ſu hijo Salomon, por que quando tuvieſſe el Reyno debaxo de ſu mano, fueſſe proſperado con juſticia, y verdad, y que por eſſo ſe intitula de Salomon, como por aquel, por quien la oracion ſe hazia. * San Geronimo, ſobre el prologo deſtos Pſalmos, dize, que el miſmo Salomon hizo eſte Pſalmo, y que aſsi ſe intitula del, como de ſu Autor. * La materia de eſte Pſalmo (dize Lyra debaxo de mejor juyzio) que le parece, que no es de la proſperidad del Reyno de Salomon; antes es Profecia de Chriſto Rey, por muchas coſas que contiene el Pſalmo, que convenientemente no quadran, ni ſe puedé dezir de Salomon, ſino ſolamente de Chriſto. * Eſte ſentido ſiguen ſan Geronimo, ſan Aguſtin, y

Casiodoro. Moralmente se puede exponer de el regimiento bueno de qualquier Prelado, Secular, ò Regular, como Lyra lo vá prosiguiendo.

PSALMO 72.

Quam bonus Israël Deus, &c.

ARGVMENTO.

COntiene este Psalmo la prouidencia de Dios acerca de los hombres, y lo mucho que los justos sienten el ver a los malos prosperados: y esto se pinta aqui bien exactamente; pero bien mirada, al fin es breuissima, ó nada, y indigna de felicidad, a quien bien la ha conocido.* Lyra dize, que este Psalmo le hizo Asaph, como otros muchos, para mostrar la bōdad de la diuina prouidencia, aunque a los hombres flacos les parecia otra cosa, por que ven prosperos a los malos, y los buenos atribulados. * Este sentido literal tambien es moral, y assi no cura de otro ninguno. * Pidese en el, se haga la voluntad de Dios.

PSALMO 73.

Vt quid Deus repulisti nos? &c.

ARGVMENTO.

QVexase en este Psalmo Dauid, de la calamidad del pueblo, y del Templo del señor, y ruega le socorra, como antiguamente lo hizo.

Es

Es todo profetico, y puedese baptizar con nombre de Bapticinio. * En fin Lyra le expone en sentido literal, que es vna oracion de Asaph, por la libertad del pueblo de Israel, de la captiuidad de Babilonia, que en espiritu vio, auia de suceder.* Y moralmente, dize, se puede exponer por la libertad de la Tierra Santa, de poder de los Sarracenos, tomada en tiempo de Saladino; y para esto alega la antigua amistad: pidese con el la extirpacion de las heregias.

PSALMO 74.

Confitebimur tibi Deus, &c.

ARGVMENTO.

LA sentencia deste psalmo se encadena con la del passado. Asaph con diuino espiritu dá gracias a Dios, Iuez integerrimo, por la salud q̃ ha de dar al pueblo, juzgados, y acabados, y a todos los aduersarios, y enemigos de la Iglesia, y restaurada la Eclesiastica Republica, y amplificada, la qual auia permitido antes que se viesse afligida por algun tiempo; pero no con tan grãdes trabajos, y calamidades, como sus enemigos despues se vieron. * Lyra dize, que este psalmo a la letra se entiende, que es vn hazimiento de gracias de el pueblo buelto de la captiuidad de Babilonia, con licencia de Dario, Rey de los Medos, y de Ciro, Rey de los Persas. Y por auer

ſido juſtamente caſtigados, dize Dionyſio, que comiençan confeſſandolo. * En ſentido moral ſe entiende de qualquier pecador, que verdaderamente ſe conuierte de la captiuidad del pecado al eſtado de la gracia.

P S A L M O 75.

Notus in Iudæa Deus, &c.

A R G V M E N T O.

ENſeña Aſaph en eſte pſalmo, y combida á adorar, y reuerenciar a Dios, por el perpetuo ſocorro, y gracia dada a Sion: eſto es a la Igleſia. Y es profetico (dize Genebrardo) de las victorias contra Gog y Magog. * Lyra dize, que hizo eſte pſalmo Aſaph, viendo en eſpiritu la libertad amable de Iudá, de la perſecucion de Senacherib, como ſe dize 4. *Reg.* 19. En ſẽtido miſtico, le exponen de la libertad del pueblo Chriſtiano, en el tiempo de Balduino, *Rey* de Geruſalem, que el año del Señor de 1123. fue captiuo de los Sarracenos, y entonces vinieron haſta ſeys mil de ellos, para echar totalmente a los Chriſtianos de la Tierra *Santa*: los quales confiando en ſolo Dios, ſalieron a la batalla, no mas de tres mil de a pie, y de a cauallo, y con vna ſeñal del Cielo, que fue vn reſplandor que vino ſobre los Sarracenos, tuvieron dellos victoria, y hizieron a Dios infinitas gracias.

PSAL.

PSALMO 76.

Voce mea ad Dominum clamaui, &c.

ARGVMENTO.

VIendo Asaph con ojos profeticos, que el pueblo de Dios auia de padecer grandes calamidades despues de la captiuidad de Babilonia, Compuso este psalmo, en el qual llora esta miseria, y pregunta el modo, y fin de aquellas desvẽturas, quales han de ser: y al fin tiene esperança que Dios auia de remediar aquel pueblo, con gran consuelo, y amplificacion suya, embiando a Christo su Saluador, y assi le celebra, y lisongea con lo marauilloso de sus obras, como dize Genebrardo. * Segun Lyra, en sentido mistico se puede exponer delas persecuciones de la Iglesia, por los Emperadores Romanos, que se começaron en tiemo de Neron, y se acabaron en la muerte de Iuliano, apostata, por oraciones de muchos santos: pidele con el la paciencia.

PSALMO 77.

Attendite popule meus, &c.

ARGVMENTO.

ASaph viendo con ojos profeticos la reprouacion de los Israelitas, y la vocacion de las gẽtes al Reyno de los Cielos; cantaua cõ este psalmo, enseñando clara, y abiertamente, que por

su culpa les auia sucedido el dexarles Dios, pues ellos le irritauan, y dexauan. * Pero dize, que Dios es paciétissimo, y tardo para ayrarse; pues antes que repruene a algunos, los espera largo tiempo a penitencia; pero no la auiendo, se buelve Iuez seuero. * San Agustin dize, que en este Psalmo se procura amonestar por lo sucedido al pueblo antiguo, al pueblo nueuo, que no sea ingrato a los beneficios de Dios, y prouoque su ira. * Lyra, que a la letra habla del Reyno de Dauid, que fue figura de Christo, y que se puede exponer en sentido mistico de su Reyno, cetro, y mando.

PSALMO 78.

Deus venerunt gentes, &c.

ARGVMENTO.

SEgun Genebrardo, llora el pueblo ser ensuciada la ciudad, y el Templo, y las muertes de los suyos, y ruega suceda otro tãto a sus enemigos, prometiendo por ello a Dios alabanças. * Es Psalmo profetico, contra los destruidores de las Iglesias. * Segun Montano, el Autor de este Psalmo viendo con profetico espiritu los tiempos tan aduersos, y contrarios a la republica, y Religion de los Israelitas, despues de los tiempos de la transmigracion de Babilonia, y antes y despues de la edad, y tiempo de los Macabeos;

ruega

ruega a Dios, que ponga fin a tantas miſerias, y aquel que ſe eſpera de ſu miſericordia, y promeſa, embiando a Chriſto Saluador del mundo, que venciendo los enemigos inviſibles, dê eterna paz a la Igleſia. * Lyra dize, que eſte Pſalmo habla a la letra de la deſtruicion de la ciudad, y Templo, hecha por Nabucodonoſor, Rey de Babilonia, como ſe cuenta 4. Reg. vltim. Y de ſu reparacion, que ſe hizo por Ciro, Rey de los Perſas, que diò licencia para edificar el Templo. 1. Eſdræ 1. * En ſentido moral ſe puede exponer, que ſea oracion de la Igleſia, contra los infieles que deſtruyen los lugares ſagrados, y los profanan, como ſe hizo en tiempo de Cosdroas, y otra vez en tiempo de Saladino.

PSALMO 79.

Qui Regis Iſraël intende, &c.

ARGVMENTO.

ES eſte Pſalmo vna oració, en la qual Aſaph cuẽta los beneficios de Dios, y ſu ſingular prouidẽcia, y benignidad, a cerca de ſu eſcogida Igleſia, de la qual ſe duele de verla exercitada cõ las preſẽtes calamidades, y trabajos q̃ padece por los enemigos viſibles, y inviſibles. Y encomiẽdala a Dios, y ruega y pide ſea embiado el Meſias, q̃ quitãdo el pecado de los hõbres, quite tãbiẽ las cauſas de dõde proceden, y vienen a la Igleſia ſemejãntes trabajos. * Genebrardo dize, q̃ el pueblo trabajado de los enemigos: pide a Dios contra ellos ſu ira, y le ruega, que

a los

a los que trasladò de Egipto, los mire, y ampare principalmente al hijo de su diestra: esto es a Christo, y a sus miembros. * Nicolao de Lyra, Casiodoro, y otros Catolicos Doctores lo entienden tambien a la letra de Christo. * En sentido mistico es vna oracion de la Iglesia, que desea verse libre de sus enemigos invisibles.

PSALMO 80.

Exultate Deo adiutori nostro, &c.

ARGVMENTO.

COmbida el Autor deste Psalmo por êl, a celebrar las fiestas que fueron instituidas para acordar se de los inmensos beneficios de Dios. * Luego introduce Dios, prometiendo fauor, y ayuda a quiẽ le obedece. * Lyra dize, que Asaph hizo este Psalmo, para que le cantassen los Leuitas en el principio del mes septimo, al qual, acerca de nosotros, corresponde el de Setiembre, haziendo gracias del auer cogido los frutos despues dela salida de Egipto. * Moralmente de la coleccion de los frutos espirituales, que es la bienauenturança que despues de esta vida se coge, real, y verdaderamente, y en lo presente en alguna manera se coge en esperança; porque del gusto de los bienes celestiales se siente alguna dulcedumbre de la patria celestial.

PSAL-

PSALMO 81.

Deus stetit in synagoga, &c.

ARGVMENTO.

REprehende el Autor deste Psalmo a los Principes, Iuezes, y Magistrados, que passando de equidad, y Iusticia a injuria, y maldad, han dado a los otros mal exemplo, y traidolos a engaños, y males. * Dize, que estos han de padezer mayor juizio, vengandose Dios dellos, que con la doctrina de el Euangelio los redarguirà, y con su eficacia acabarâ a todos los autores de engaños, y injurias. * En sentido mistico (dize Lyra) se puede exponer contra los Sacerdotes, y Escribas de los Iudios, que condenaron a muerte a Christo, y a sus inocentes Dicipulos. * Assi le expone este Psalmo san Agustin, y los que le siguen. Pidese con èl el buen acierto en todo.

PSALMO 82.

Deus quis similis tibi? &c.

ARGVMENTO.

DEsea, y ruega a Dios el Autor de este Psalmo el mal fin, y paradero a los Israelitas, Sarracenos, y los demas que contra la Iglesia siguen sus partes. Es Psalmo profetico. * Nicolao de Lyra entiende a la letra este Psalmo, de la admirable libertad del pueblo de Israel, del exercito de Senacherib, vt 4. Reg. 19. * En sentido mistico se puede exponer

exponer de la libertad admirable de los Christianos de el poder de los Sarracenos, en el tiempo de Balduino, Rey de Gerusalem, como el otro Psalmo, que comiença: *Notus in Iudæa Deus*. Pidese en el defienda Dios su Iglesia.

PSALMO 83.

Quam dilecta tabernacula tua, &c.

ARGVMENTO.

DEsde el destierro suspira Dauid por el Templo de Dios, para que en el le pueda seruir, y adorar: y dize, que son bienauenturados los que no carecen del vso de la Religion.* Es Psalmo bien acomodado, para que los que suspiran por el Cielo, y Gloria sempiterna.* Muestra la bienauenturança de aquellos, de quien se digna Dios ser amigo, y el camino para esto, es el de la Fè, y buenas costumbres, juntas con inocencia, y simplicidad de animo; y que quien esto hiziere, serà fauorecido de Dios, y gozara de perpetua tranquilidad, y paz.* Es, segun Lyra, vn deseo de los perfectos, que esta vida la reputan por miseria, deseando salir della, con S. Pablo ad Philippenses 1. *Cupio dissolui, & esse cum Christo.** Y asi el sentido literal tambien lo es moral, y no ay que buscar otro: pidese en èl nos de la gloria.

PSALMO 84.

Benedixisti Domine terram tuam, &c.

ARGVMENTO.

¶ Predica este Psalmo aquella gran misericordia

dia, que Dios de su voluntad auia de dar al mundo, y muestra, que la humana naturaleza de tal suerte se auia de renouar, y perficionar por el Mesias prometido, que sea licito, y se pueda llamar bienauenturada, y agradabilissima a Dios, y que todo esto es Don de solo Dios. * Lo qual describe el Psalmista con elegantissimas, y muy significatiuas trãslaciones, y alegorias. * Lyra dize, que este psalmo a la letra se entiende de la buelta de los Iudios de la captiuidad de Babilonia. * Y en sentido moral se puede exponer de la buelta de los pecadores de la seruidũbre diabolica, en la qual estauan por mortal culpa, y de alli se libran por la verdadera penitencia, por la qual se recupera la bendicion de la diuina gracia.

P S A L M O 85.

Inclina Domine aurem tuam, &c.

A R G V M E N T O.

RVega por este Psalmo Christo a su Padre, que le defienda de sus enemigos, y que le adorarán todas las gentes, y èl perpetuamente celebrarâ sus loores: assi le expone Genebrardo. * Montano dize, que contiene este Psalmo ruegos de Dauid perpetuos; porque los demas Psalmos eran de el argumento que se le ofrecia: pero este parece, que le repite muchas vezes. Pide por èl la misericordia diuina, para alcançar perdon de sus pecados, el libramiento de enemigos visibles, è inuisibles: de lo

qual

qual querria viessen todos en èl vn exemplo de la diuina prouidencia, y de la singular tutela, y amparo suyo.* A la letra le entiende Lyra, que le hizo Dauid, orando a Dios le librasse de la persecucion de Saul.*Moralmente se puede exponer, que sea oracion de qualquiera Fiel que se vè en afliccion concitada por el demonio en el espiritu, ò en el cuerpo por algun mal hombre, instrumento de Satanàs, qual son los pecadores.

PSALMO 86.

Fundamenta eius in montibus sanctis, &c.

ARGVMENTO.

EL argumento deste Psalmo es hablar a la letra de la Iglesia, a quien entiende por nombre de Sion, y dize, que ha de ser gloriosa, y afamada, y el numero de sus ciudadanos infinito, y felicissimo: assi lo entiende san Geronimo, san Agustin, Casiodoro, y Lyra.

PSALMO 87.

Domine Deus salutis meæ, &c.

ARGVMENTO.

OPrimido de los enemigos, y dexado de los amigos, Dauid implora el socorro de Dios; conviene a Christo, dize Genebrardo, a los enfermos, y afligidos, porque es todo el Psalmo vna perpetua quexa.* Rabi Moissen (dize Lyra) entiende a la letra este Psalmo, de las afficciones que el Pueblo

Iudayco

Iudayco sufriò, particularmente en la captiuidad de Babilonia, las quales Heman Ezrrayta viò con ojos de profecia, y hizo este Psalmo, rogando a Dios por la libertad del pueblo, en cuya persona và hablando.* Dionysio Chartusiano, y otros dizẽ, que este Psalmo conuiene a Christo en su Pasion, en cuya persona habla su Autor.* En sentido moral se puede exponer (dize Lyra) que sea oracion de el pecador, que ruega por su libramiento, de la captiuidad del demonio, y del pecado.

PSALMO 88.

Misericordias Domini in æternum, &c.

ARGVMENTO.

EThan Ezrraytes (que segun san Geronimo, hizo este Psalmo, como otros algunos) viendo con ojos profeticos las calamidades que en algun tiempo auia de tener la Iglesia por las culpas de los hõbres, ruega a Dios, que acordandose de sus misericordias, y promesas, ayude a estas afliciones; por Christo antiguamẽte prometido, y ya dado ala Iglesia.* Refiere los argumẽtos de las promesas, declara la grandeza de las calamidades, conoce la diuina correccion para los hombres, ruegale aplaque su ira; pide clemencia, y apela en todo para su misericordia, con certissima Fè, y esperança de alcançarlo, si los pecados de los hombres no lo impidẽ, ò la retarden.* Lyra dize, que a la letra se entiende el Psalmo, de la estabilidad, y firmeza del Reyno

de

de Dauid, que se perficionò, y acabò en Christo, que desciende del, segun la carne. *Moralmente se puede exponer de la firmeza de el varon virtuoso en el bien, por la qual se adquiere la eternidad del Reyno celestial, y para darle gracias por los beneficios recebidos.

PSALMO 89.

Domine refugium factus est nobis, &c.

ARGVMENTO.

MVestra Moises, cuyo es este psalmo, que es breuissima la vida del hombre. Por lo qual ruega a Dios, que se reconcilie con su pueblo, y enderece sus obras en bien, y las perficione, y acabe: conuiene a saber, por Christo (segun Lyra.) El argumento deste psalmo, es, que Moyses ruega a Dios por si, y por el pueblo que auia sacado de Egipto; y por los beneficios que le auia de dar. Y lo primero le dà gracias por los beneficios hechos; porque para alcançar los venideros, es muy buen modo mostrarse agradecido de los ya recebidos. * Y moralmente hablando, es vna oracion del varon fiel, que ruega por la salud suya, y de otros: dize en èl la breuedad de la vida, y miserias della.

PSALMO 90.

Qui habitat in adiutorio, &c.

ARGVMENTO.

¶ Describe este Psalmo la cierta, singular, y per-

petua

petua providencia de Dios, y su cuydado acerca de los buenos que confian, y se ponen debaxo del amparo, y proteccion suya: y esto simplicissima, y candidissimamente y enseña, que estos no seran vencidos con dificultades, y peligros, por grandes que sean; antes ayudados por ministerio de Angeles, y que han de alcançar aquella salud, cuyo Autor fue Christo, Pontifice Maximo.* Nicolao de Lyra dize, que este Psalmo lo hizo Moyses, como el passado, y tambien los nueue que se siguen; porque en el principio de ninguno destos se haze menciõ de Dauid. Sea cuyo fuere, que a la letra muestra, que quiẽ está debaxo de la tutela, y amparo de Dios, está bien seguro de enemigos.* Moralmente se puede exponer de qualquier Fiel, que espera en Dios con Fè, formada con Caridad.* Y aduiertase (dize Lyra) que en este Psalmo se haze muy frequentemente transito de la cabeza a los miembros: y al contrario, por la conexion que ay de lo vno a lo otro.

PSALMO 91.

Bonum est confiteri Domino, &c.

ARGVMENTO.

CONtiene la alabança de Dios, porque todas sus cosas son grandes: ruegale, que pierda a los malos, y guarde a los buenos.* Estas alabãças de Dios se han de cantar en los dias festiuos, y ocuparse en esso el pueblo; y en la contemplacion de sus beneficios, por no ser desagradecido, y caer en las tinieblas

blas de la infidelidad, como otros muchos han caido. *Lyra dize, que Moyses hizo este Psalmo, para cantarle en el dia del Sabado, por el beneficio de la creacion, y que esta es la letra. *En sentido alegorico se puede exponer por la solemnidad del dia de el Domingo, que sucede al dia del Sabado, y que nos induze a alabar a Dios, por el beneficio de la Resureccion, començada en la de Christo.

PSALMO 92.

Dominus regnauit, decorem indutus est, &c.

ARGVMENTO.

PAra el mismo fin, y vso que el passado fue este Psalmo cōpuesto, para que de las cosas hechas por Dios, cuyas historias se leen los dias de fiesta, y de su contemplacion se saquen tambien otros argumentos de las alabanças diuinas, con las quales se explique, que Dios reyna en el Orbe, y que se cōfirme, no solo con la creacion de el mundo, y de sus partes; mas tambien con los nueuos milagros, hechos en diuersos lugares, como en el passo de los hijos de Israel por el mar, el Iordan, y otros muchos. * Segun Lyra este Psalmo es profecia de el Reyno de Christo, Hombre, que en alguna manera començò en su Resureccion, por lo qual dixo entonces: *Data est mihi omnis potestas*. Matth. vltim. Y no parece, que aqui ay otro sentido mejor espiritual, que este.

PSAL-

PSALMO 93.

Deus vltionum Dominus, &c.

ARGVMENTO.

COntiene este Psalmo vna grande obseruacion de aquella parte de la doctrina sagrada, en la qual se trata de las razones de el Derecho diuino, que como sean tan justas, y de todas partes perfectissimas, aprueuan à Dios por Iuez del mundo, cuya virtud admirable, y oficio, es el quitar a los miserables, y afligidos de la tirania de los poderosos: y esto desean los pios mostrar, cuya oració se declara bien con este Psalmo.* Segun Lyra, en este psalmo pretende Moyses sacar a el pueblo de Israel de vn error pestilencial, en que estauan en su tiempo, a cerca de la diuina prouidencia: de lo qual se sigue que los hombres sin freno, se dan a sus vicios, no esperando pena, y castigo, ó premio; prueua que si, y que Dios es castigador de malos, y premiador de buenos, y este sentido literal es tambien moral.

PSALMO 94.

Venite exultemus Domino, &c.

ARGVMENTO.

SAn Pablo pone gran parte deste Psalmo ad Hebreos 3. & 4. y dize, que lo dixo Dauid, a lo qual se sigue, que fue el Autor deste Psalmo, y no Moysen, como dizen los Hebreos. Y dize alli san Pablo, que se entiende de la entrada de la tierra de los vi-

vientes, que Christo abriò en tiempo de la gracia; porque su bendita Passion apartò el impedimento que para esto auia: de esta entrada son priuados los malos Christianos. Este es el sentido literal, y no ay otro espiritual que poner aqui.* Amonesta el Psalmista, que adoren a Christo Dios, y Rey los hombres, y que le obedezcā; lo vno por los antiguos beneficios de la creacion; lo otro por su Encarnacion, por que no sean como los Padres antiguos que salieron de Egipto, y se cierren ellos mismos la entrada para el descanso eterno.

P S A L M O 95.

Cantate Domino Canticum nouum, &c.

A R G V M E N T O.

REfiere su Autor este Psalmo a la alabança de el poder, virtud, autoridad, y Magestad de Dios, que todas estas reluzieron, quando el pueblo de Israel fue traido de la soledad de Arabia a los Pueblos de las gentes: los Dioses de las quales nada pudieron, ni hazer guerra, ni alcançar vitoria; porque eran solamente demonios, cuya fuerça comparada con la virtud diuina, es nada.* En fin incita a todas las cosas este Psalmo, para celebrar a Christo Señor Nuestro, el qual con igualdad ha de juzgar los hombres.* Lyra dize, que a la letra habla este Psalmo de la primera venida de Christo al mundo, por su predicacion, y de sus dicipulos, y entonces se començò el Templo a reedificar por Christo, no de

piedras

piedras insensibles, sino de Fieles, piedras viuas q̃ se han de poner en la ciudad Celestial de Gerusalem. Yassi no ay para que buscar otra espiritual exposicion.

PSALMO 96.

Dominus regnauit, exultet terra, &c.

ARGVMENTO.

COmbida el Autor deste Psalmo a alabar a Dios a hombres, y Angeles, el qual en su extremo juizio ha de auergonçar a los idolatras, y a los buenos darles luz, y gloria. * Demanera (dize Lyra) que habla del juyzio extremo, como el precedente de la venida primera. * Y assi dize, que aqui no ay que buscar mas espiritual exposicion que esta.

PSALMO 97.

Cantate Domino Canticum nouum, &c.

ARGVMENTO.

ESte Psalmo coincide con el 95. y tiene casi el mismo argumento, y trata dela misma materia. Dizenos en el su Autor, el aduenimiento primero de Christo en carne humana, que començô desde el tiẽpo de su predicacion, y de la de los Apostoles. *Y biẽ se hallã (dize Lyra) muchos psalmos, hechos dela misma materia, no solo hechos de muchos Autores; mas tambien de vno: y assi no es marauilla, que este, y el 95. se parezcan, no solo en el principio; mas tambien en la materia, y palabras: no ay

que buscar otra exposicion espiritual. Pidese en el la venida de Christo humanado.

P S A L M O 98.

Dominus regnauit, irascantur populi, &c.

A R G V M E N T O.

HIzo Dauid este Psalmo (aunque los Hebreos lo niegan) para induzir al pueblo al culto Diuino, del qual fue muy solicito, como se vè en el primero del Paralip. y en el segundo de los Reyes. * Y esto fue despues que vencidos los Filisteos, y otros que se leuantaron contra su Reyno, èl truxo el Arca del Señor al monte, dentro de el Tabernaculo que alli le auia aparejado, y puso alli Sacerdotes, y Leuitas para celebrar el diuino Culto, como se dize 1. Paralip. 16. Y esto por exemplo de los Padres Santos antiguos, Moyses, Aaron, y Samuel. * En fin habla el Psalmo a la letra, de el Reyno de Dauid, que fue figura de Christo: por lo qual espiritualmēte se puede exponer de su Reyno.

P S A L M O 99.

Iubilate Deo omnis terra, seruite Domino, &c.

A R G V M E N T O.

LA suma de la de la doctrina de la Ley es el conocimiento de Dios Omnipotente, la contēplacion de sus beneficios naturales, y espirituales. * Esta suma breuemente la declara este Psalmo, el qual hizo su Autor, y le acomodò para el vso de hazer

zer a Dios Nuestro Señor gracias, para lo qual amonesta, y combida a todos. *Genebrardo dize, que es profetico de la conversion de las gentes. Nicolao de Lyra dize, que fue hecho de su Autor, para cantarse en la oblacion, y oferta de la Hostia pacifica, de la qual se dize, Leuit. 7. y se ofrecia al Señor, para alcançar del algun beneficio, para el qual se pide la aplacacion diuina, ò por el beneficio ya recibido, al qual se ha de seguir hazimiento de gracias; y assi se llama esta oblacion, confession de la diuina alabança.* En sentido mistico se puede exponer, que sea alabança, que se ha de cantar en la oblacion de la Santa Eucharistia, que es ofrenda que pacifica quanto ay en el Cielo, y tierra. Ad Colos. c. 1.

PSALMO 100.

Misericordiam, & iudicium, &c.

ARGVMENTO.

PInta en este Psalmo (dize Genebrardo) Dauid el buen Principe, y parece que le conuiene a Christo. Lyra dize, que le hizo Dauid, quando conociò, que Dios le auia establecido por *Rey* de Israel, vt 2. *Reg*. 5. Y entonces propuso firmemente vsar de la Real potestad, para merecimiento suyo, y exemplo de otros, aunque por su propia flaqueza, y por instigacion del demonio aya caido deste proposito, como en el hecho de

 Vriass,

Vrias, y en el contar el pueblo, y otras algunas cosas, de las quales verdaderamente hizo penitencia. * En sentido moral se puede exponer de qualquier buen *Rey*, ó Prelado, que es Rey espiritual, segun lo de san Pedro *1. 2. Vos estis genus electum*; el qual deue atender a la honra de Dios, a su inocencia, y a la vtilidad del pueblo, como largamente lo explico en mi libro de Gouierno de Principe Catolico, sobre este Psalmo.

PSALMO 101.

Domine exaudi orationem meam, &c.

ARGVMENTO.

HAbla el Autor de este Psalmo a la letra, de la congoja del pueblo de Israel, que cõ deseo ruega por la venida de Christo lo qual particularmente aconteció en el tiempo de Antioco, Ilustre, que en grande manera afligió al pueblo de Israel; y quanto mas afligia, tanto mas ellos rogauan a Dios por la venida del Saluador. Moralmente se puede entender que se dize en nõbre de la Iglesia, y de qualquiera Fiel, y verdadero penitente, que llama a Dios por su libramiento. Pertenece a todos los tiempos de la Iglesia afligida, y de qualquiera animo congoxado cõ trabajos, y pidese en él perdon de los pecados.

❧ ❧

PSALMO 102.

Benedic anima mea Domino, &c.

ARGVMENTO.

DAuid, cuyo es este psalmo, se excita a si mismo, y a los Angeles, y a todas las cosas, para alabar, y predicar los innumerables beneficios de Dios; y este es el sentido literal. En el moral se puede exponer de qualquier varon agradecido a los diuinos beneficios, que dandole gracias por ellos a Dios, le pide la perseuerancia en el buen obrar.

PSALMO 103.

Benedic anima mea Domino, &c.

ARGVMENTO.

PEnde este Psalmo de el passado, contiene las admirables alabanças de Dios de la contemplacion de su diuina naturaleza, no segun ella; porque dista mucho del entendimiento humano, sino segun sus virtudes, y efectos, su prouidencia, su fauor, su gouierno, su conseruacion; y no hallando fin el Psalmista de las alabanças, dize, q̃ toda la vida se empleará en ellas: pide a Dios le conceda esto, y la muerte, y fin de los malos, que no conocen sus virtudes. Y assi parece, dize Lyra, que el sentido literal es tambien moral, y no ay para que buscar otro alguno.

PSALMO 104.

Confitemini Domino, & inuocate, &c.

ARGVMENTO.

QValquiera que sea el Autor deste Psalmo (de lo qual no consta) èl combida con el a alabar a Dios Nuestro Señor, que tantos beneficios hizo a los israelitas, que los conservò, y lleuò hasta la tierra de Promision: comiença có *Allelùia*, que significa, *Laudate*, alabad a Dios. Demanera, que lo que el Psalmista haze, es lo primero comoidar, y exercitar a la alabança diuina; y lo segundo, para que mas eficazmente se haga, cuenta sus beneficios: es sentido literal, y no ay para que buscar otro.

PSALMO 105.

Confitemini Domino, quoniam bonus, &c.

ARGVMENTO.

COmbida en este psalmo el Psalmista a doblada confession: conuiene a saber, la vna de la diuina alabança, y la otra de la propia culpa, y echase en él de ver la grande misericordia de Dios, de su constancia, y perseuerancia en todos los siglos; pues jamás a faltado, y las quiebras de los hõbres, q̃ tantas vezes violã, y quebrantan el pacto, y ofenden a Dios con culpas. • No ay que buscar mas sentido; pues en el literal se vé el mistico, y moral,

PSAL.

PSALMO 106.

Confitemini Domino, quoniam bonus, &c.

ARGVMENTO.

ENſeña el pſalmiſta en eſte pſalmo a alabar a Dios, que ſabe librar los hombres, y ſacarlos de yerros, de caminos, de carceles, de enfermedades, de nauegaciones; y finalmente de todos peligros, ſi le inuocan con verdad, y que les llena, y colma de dones, y beneficios. Demanera, que en èl ſe nos declaran dos coſas (dize Montano) la miſericordia de Dios preſta a quien le llama, ſiendo tan rico en ella (como dixo ſan Pablo) y la ſegunda, que las oraciones de los hombres no ſon ocioſas, ni vanas, ſino prouechoſiſſimas. * En ſentido moral ſe puede exponer del libramiẽto de los peligros eſpirituales que haze Dios en el hombre.

PSALMO 107.

Paratum cor meum, Deus, &c.

ARGVMENTO.

ES eſte pſalmo vn hazimiento de gracias de la reſtitucion del *Reyno* de Iſrael a buen eſtado, en tiempo de Dauid, concediendole Dios victoria de ſus aduerſarios; principalmente de los, Idumeos, a los quales puſo tributo. 2. *Reg.* 8. * Conuiene eſte pſalmo con el 59. no ſolo en

la sentēcia; mas aun en las palabras, desde aquel verso, *Vt liberentur dilecti tui*, hasta el fin; pero el principio difiere algo, que alli comienza con llanto; porque Dauid llora el descaecimiento de el Reyno de *I*srael antes de su tiempo. Y este psalmo comienza con canto de alegria, por la victoria que Dios le concedió. * Misticamente se puede exponer de la Iglesia, q̃ suplica a Dios la prospere contra sus enemigos; principalmēnte los Mahometanos: es psalmo profetico, segú Genebrardo, y otros.

PSALMO 108.

Deus laudem meam ne tacueris, &c.

ARGVMENTO.

LIteralmente entendió este psalmo san Pedro de la passion de Christo; especialmente quāto a el auer sido entregado, y vendido de Iudas, que para esto le mouió su auaricia, y a los Iudios su invidia. Dizese la pena de los Iudios por la muerte de Christo, que fueron captiuos por los *R*omanos, y su tierra destruida, y tambien la sostitucion de santo Matias, en lugar de Iudas. Actor. 1. * Es psalmo profetico, dize Genebrardo, contra los vendedores de Christo, y de los buenos, y no ay que buscar otro sentido.

(.?.)

PSAL-

PSALMO 109.

Dixit Dominus Domino meo, &c.

ARGVMENTO.

TRata este Psalmo literalmente de el Reyno de Christo, y de su Sacerdocio, que ha de ser señor de todo el vniuerso mundo: assi lo dize el Apostol, Hebr. 7. y el mismo Christo, Matth. 22. *Quid vobis videtur de Christo?* Moralmente hablando (dize Lyra) se puede exponer este Psalmo de qualquier Martir, que en el Cielo es Rey, y Sacerdote.

PSALMO 110.

Confitebor tibi Domine in toto corde meo, &c.

ARGVMENTO.

COmbida el Psalmista en este Psalmo a la Iglesia, para las alabanças de Dios Poderosissimo, y Misericordiosissimo, que lo que prometiò por las antiguas figuras, lo aya dado por Christo. Amonesta a los hombres esperen esta salud con temor de Dios, esperando en êl, y haziendo siempre buenas obras con perseuerãcia; pues quien esto hiziere, serà alabado para siempre. * Lyra dize, que con este Psalmo nos reduce el Psalmista a la alabança de Dios, y todo esto por sus admirables obras.

PSALMO 111.

Beatus vir, qui timet Dominum, &c.

ARGVMENTO.

EN el fin del Pſalmo paſſado enſeñò el Pſalmiſta, que â aquellos propriamente les conuenia la conſtancia de las diuinas promeſas, que temen a Dios; pero la razon de eſte piadoſo temor pone el miſmo Pſalmiſta en eſte Pſalmo, con el miſmo genero de verſo (dize Montano) y en eſte nombre de temor de Dios abraza los exercicios de piedad; principalmente aquellos que ſe exercitan, para ayudar al proximo por la Caridad. En fin la ſuma es, dize Genebrardo, deſte Pſalmo, que los que hazen bien, ſon bienauenturados, y los que mal, han de perecer malamente.* Lyra dize, que la Bienauenturança ſe ha de dar por las obras de miſericordia, y a los que no la tienen, pena: y aſsi el ſentido literal es aſsimiſmo moral.

PSALMO 112.

Laudate pueri Dominum, &c.

ARGVMENTO.

INcita el Pſalmiſta a alabar a nueſtro Dios con eſte argumento, que aunque es Altiſsimo, y Grãdiſsimo, conoce aun haſta las minimas partes de el mundo, y tiene de ellas cuydado, y gouierno, y no ſiendo, las haze ſer, que ſean grandes, y de eſteriles haze madres fecundas: gran argumento de ſu miſeri-

misericordia, y benignidad.* Muestra tambien, segun Lyra, que Dios a los injustamente arrojados, y rendidos los leuanta a honras, no solo en el siglo venidero; mas tambien en este, como a Ioseph, Genesis 14. * Y assi se vè, que el sentido literal es tābien moral: en sentido alegorico se puede declarar, del abatimiento de la sinagoga, y ensalçamiento de la Iglesia, colegida de las gentes por misericordia de Dios: pidese por el nos haga verdaderos humildes.

PSALMO 113.

In exitu Israël de Egypto, &c.

ARGVMENTO.

INducenos el Psalmista a la alabança de Dios, por la consideracion de el beneficio, hecho al pueblo de Israel en la salida de Egipto. Cuentanse muchas marauillas que Dios hizo, no segun el orden de la historia; mas contando vnas cosas antes, otras despues, como muchas vezes en la Escritura se haze, particularmente en lo que està en metro, como los Psalmos.* Moralmente se puede explicar de qualquier Christiano, por el beneficio de sacarle Dios del captiuerio del pecado.

PSALMO 114.

Dilexi, quoniam exaudiet, &c.

ARGVMENTO.

¶ Compuso este Psalmo Dauid, haziendo a Dios gracias,

gracias, que le auia librado de la persecucion de Saul, y ora deuotamente por ser libre de los males venideros, que temia le auian de suceder. * Moralmente se puede exponer de el hombre que se vè libre de algunas tentaciones del demonio, y està temeroso de las venideras; por lo qual dà gracias de lo precedente, y ora por lo que se le puede seguir.

PSALMO 115.

Credidi propter quod loquutus sum, &c.

ARGVMENTO.

LOs Hebreos hazen este Psalmo parte del passado: y assi dizen, que en el prosiguiò David, haziendo gracias a quien le librò de trabajos, y peligros: en el otro de la persecucion de Saul, en este de la de su hijo Absalon, como que el sentido de él primer verso sea, crei a Sibà, que me dixo de parte de su señor, Miphiboset, palabras de mentira; por lo qual respondi a Sibà, todo quanto era de tu señor sea tuyo, pero yo soy humillado: esto es menospreciado, y mucho, pues por Absalon mi hijo ando huyendo. * Segun esta exposicion habla David de su facilidad en creer, por donde fue engañado. * Y segun esta exposicion, no viene bien con la alegacion de san Pablo. Rom. 10. que lo entiende de otra manera, citando este lugar de la buena creencia, y saludable. * Assi que se ha de dezir, que la materia deste Psalmo es la constancia de los Fieles: y particular de los Martires en la Fe, y publica confession della,

della, en cuya persona habla el Profeta. * Pidese por este a Dios, conserve el Santo Tribunal de la Inquisicion, para bien de su Iglesia.

PSALMO 116.

Laudate Dominum omnes gentes, &c.

ARGVMENTO.

COmbida el Psalmista a todas las gentes a alabar a Dios, por averles dado a Christo verdad eterna. * En este sentido le alega el Apostol san Pablo, Rom. 15. con el se dá gracias a Dios de todas las cosas.

PSALMO 117.

Confitemini Domino, quoniam bonus, &c.

ARGVMENTO.

HAze gracias la Iglesia por este Psalmo, que despues de tan varios casos, sucessos de cosas, trabajos, y persecuciones aya alcáçado salud, y a Christo. * Literalmente se entiende de Christo, alego el mismo este Psalmo, Matth. 21. *Nunquam legistis lapidem, quem reprobauerunt ædificantes, hic factus est in caput anguli? &c.* * Moralmente se puede exponer del buen Prelado, que combida a su pueblo a las alabanças de Dios, por el buen estado de su Republica, y la venida de Christo espiritual, con que por su gracia viene en los entendimientos.

PSALMO 118.

Beati immaculati in via, qui ambulant, &c.

ARGVMENTO.

ES este Psalmo vn Alphabeto de el amor diuino, vn parayso de todas las doctrinas, Apoteca de el Espiritu Santo, escuela de la verdad, profundo misterio de las escrituras, donde resplandece toda la moral disciplina de las virtudes. Distribuyese por las letras Hebreas, que son veynte y dos, de suerte, que repartidos todos los versos del Psalmo de ocho en ocho: el primero verso de la primera octaua empieza con esta letra, *Aleph*, y el primero de la segunda con esta letra, *Beth*, y asi en las otras Y todo el Psalmo contiene veynte y dos octauas de versos, para que con los elementos desta perfecta dotrina, al cabo alcancemos la Bienauenturança verdadera; porque en todas veynte y dos octauas ningun verso ay, en el qual no se ponga alguna destas doze palabras, *camino, ley, testimonio, mandato, justificacion, juyzio, justicia, sermon, palabra, verbo, verdad, bien, o bueno*, que son escalones espirituales para alcançar la bienauenturança de la gloria, y patria nuestra: todo el sentido literal es moral.

PSALMO 119.

Ad Dominum cum tribularer clamaui, &c.

ARGVMENTO.

¶ Este Psalmo, y los catorze siguientes se llamā

Canticos

Canticos de los grados, por que se cantauan por los Sacerdotes, y Leuitas en la subida de el Templo, que era por quinze grados: no por que para esto los hiziesse Dauid, que algunos dellos no los hizo, como dize Lyra, sino que para esto los juntò assi todos quinze algun santo varon, con espiritu profetico. * Pero por estos ascensos corporales (segun los Doctores Catolicos) se señalan los ascensos, y subidas de las virtudes en los grados del edificio espiritual, ó aprouechamiento, como de los virtuosos està dicho, Psalmo 83. *Ibunt de virtute in virtutem*; por que por sus grados vá el hombre aprouechando, y en estos Psalmos se tocan estos grados espirituales de virtudes. * El primero, que es este Psalmo 119. es salir de los vicios deste siglo, renunciando toda vanidad humana. y dessear el siglo futuro, y gloria eterna. * Lyra dize, que el sentido literal, es, que sea vna oracion de algun santo, cuyo nombre se ignora, por la libertad de el pueblo de la captiuidad de Babilonia, por la qual muchos santos de aquel tiempo hizieron Psalmos. * El sentido moral es oracion de algũ Fiel recaido por el pecado, en la seruidumbre del demonio, con la qual pide ser otra vez libre.

Y espiritualmente habla el Profeta en persona de vn hombre que desea aprouechar en el espiritu.

PSALMO 120.

Ad Dominum cum tribularer clamaui, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico segundo de los grados espirituales, contiene vna peticion a Dios vigilantissimo en socorrer, pidiendole su diuino fauor y amparo en la tribulacion del pecado, y por el buen estado, auiendose buelto a Dios para no caer mas. * Este es tambien sentido moral, mistico, y espiritual; pidese por el perseuerancia en las virtudes.

PSALMO 121.

Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico tercero de los grados espirituales, contiene vna oracion de Dauid, que en el Señor se alegra de la edificacion de la ciudad, y Templo, que en espiritu vió, que auia de ser hecha por Salomon su hijo, como se lo dixo Nathan, mandandoselo el Señor, 2. Reg. 7. y alabala de su concordia, piedad, y justicia, y desseala bien, y acrecentamiento. * Moralmente se puede exponer de qualquier Fiel que en el Señor se regozija del edificio espiritual de la Iglesia, la esperança, y deseo que tiene de venir a ella; pidiendo nosotros por este Psalmo nos dé la gloria.

PSAL.

PSALMO 122.

Ad te leuaui oculos meos in montes, &c.

ARGVMENTO.

ES el quarto Cantico de los grados espirituales, que leuanta, y endereza al Señor los ojos en las angustias desta vida, ò en que la Iglesia ruega contra las calumnias de los malos, ó es vna oracion (como dize Lyra) por la libertad de el pueblo, de la persecucion de Antiocho Ilustre, 1. Machab. 2. Este fue figura del Antechristo, por lo qual en sentido mistico es oracion de los santos por la libertad de los Fieles, de la persecucion del Antechristo, que en la tierra será poderosissimo, y entonces la Iglesia se verá en grande afliccion, y aprieto.

PSALMO 123.

Nisi quia Dominus erat in nobis, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico quinto de los grados espirituales, que enseña a atribuir, no a nosotros nuestra libertad; sino a solo Dios, y a hazerle gracias a el, tambien se las haze a la Iglesia, de que la sacó Dios del estremo peligroso. Nicolao de Lyra dize, que le hizo Dauid por su libertad, y de la de su exercito, de los Filisteos, que le buscauan para quitarle la vida, oyendo, que le auiá

vngido *Rey* en Israel, 2. *Reg*. 5. *En sentido mistico se puede exponer de Christo, y sus Fieles, cuyo nombre quisieron borrar los Iudios despues de su Ascension al Cielo.

PSALMO 124.

Qui confidunt in Domino, sicut mons Sion, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico sexto de los grados espirituales que enseña a poner toda la esperança, y confiança en solo Dios Nuestro Señor, y que la Iglesia, y sus ciudades estan segurissimas, y los malos han de perecer para siempre. Y no ocurre, dize Lyra, otra mejor exposicion espiritual para ponerse aqui, que esta.

PSALMO 125.

In conuertendo Dominus captiuitatem, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico septimo de los grados espirituales, y vn hazimiento de gracias por la libertad, y buelta de Israel de la captiuidad de Babilonia. *Hablando moralmente, se puede exponer de la buelta del pueblo Christiano, por penitencia a Dios de el pecado. La Iglesia tambien ruega por su libertad por Christo, y viene tambien a pelo para los Martires: assi lo dize Genebr.

PSAL-

PSALMO 126.

Nisi Dominus ædificauerit domum, &c.

ARGVMENTO.

ES el octauo Cantico de los grados espirituales (dizen los Hebreos) que le hizo Salomon viendo, que el no podia edificar la casa del Señor sin su ayuda especial; y assi dixo 2. Paralip. 2 *Quis enim prævalere poterit, vt ædificet ei domum digna?* Quien será tan poderoso, que le pueda hazer casa digna? como si dixera, ninguno. * En sentido mistico se puede exponer del espiritual edificio de la Iglesia, por sus Prelados, y Predicadores, de los quales Ioann. 15. *Sine me nihil potestis facere.* Demanera, que a èl se le ha de atribuir qualquier aprouechamiẽto espiritual, que ni puede auer familia, ni guarda en la ciudad, ni tener hijos, sin don, y fauor particular del mismo Dios, y Señor Nuestro.

PSALMO 127.

Beati omnes qui timent Dominum, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico nono de los grados espirituales, es vn combidar a el temor de Dios, casto, y fiel, prometiendo Dios a los que le temen, prosperidad temporal al modo del Viejo Testamento, en el qual por este temor se prometian bie-

nes temporales, Esai. 1. *Si volueritis, & audieritis me, bona terræ comedetis.* * En sentido moral incita, y combida tambien a lo mismo, prometiēdo bienes espirituales, al modo del Nueuo Testamento.

P S A L M O 128.

Sæpè expugnauerunt me à iuuentute mea, &c.

A R G V M E N T O.

ES el Cantico dezimo de los grados espirituales. *Lyra* dize, que es vn hazimiento de gracias por la libertad de el pueblo de Israel, de sus persecuciones, que frequentemente se lee, que le diò Dios. * En sentido mistico es vna oraciō por la libertad de los Christianos, de la persecucion frequente de Iudios, y Emperadores Romanos: y assi en persona de la Iglesia habla, que con la ayuda de Dios, siempre ha de permanecer libre, aunque persiguida, y opugnada, profetiza mal a sus enemigos. * Muestra la paciencia que se ha de tener en las cosas aduersas, y se pide por el la conformidad con la voluntad de Dios.

P S A L M O 129.

De profundis clamaui ad te Domine, &c.

A R G V M E N T O.

¶ Es el cantico vndezimo de los grados espiritua-

espirituales, dizen algunos, que es oracion de Dauid, hecha a Dios por su libertad, de los pecados de adulterio, y homicidio; pero el fin de el Psalmo parece, que pretende mas (dize Lyra) que es vna oracion por la libertad de el pueblo de Israel, de la captiuidad de Babilonia, y que esta oracion la hizo alguno que tenia espiritu de Dios, hablando en persona del pueblo. * Moralmente hablando, es vna oracion por la libertad del pecador, de la seruidumbre del demonio, y vna suplica celestial por penitẽcia: siendo assi, que ninguno està sin pecado, y prometele redempcion por Iesu Christo.

PSALMO 130.

Domine non est exaltatum cor meum, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico duodezimo de los grados espirituales, en el propone Dauid el merecimiento de su vida, no para jactancia suya, sino reconociendo en si la diuina gracia, y misericordia, para conseruacion de el pueblo que le ha cometido: y esto mostrando humildad interior de coraçon, y exterior de obra, que es sacrificio gratissimo a Dios. * Y hablando en sentido moral, se enseña, que la bõdad de el Prelado es para el bien de su pueblo, no se jactando, sino refiriendolo todo a Dios.

PSALMO 131.

Memento Domine Dauid, &c.

ARGVMENTO.

ES el dezimotercio cantico de los grados eſpirituales, declara Dauid en èl el deſeo grande que tenia de edificar caſa al Señor, y de la ſuceſsion de ſu Reyno, ò eſpiritual mente, que la Igleſia ruega a Dios, que ſe acuerde de Dauid, y de ſu voto, y deſeo, y habite por ſu gracia en Sion, y dè a Chriſto, al qual con gran ſolēmnidad de palabras le prometiò. *Moralmente ſe puede exponer del buen Prelado, que deſea la edificacion de la Igleſia en coſtumbre, y Fè, y que tenga buen ſuceſſor para adelāte, pertenece tambien a Chriſto.

PSALMO 132.

Ecce quam bonum, & quam iucundum, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico dezimoquarto de los grados eſpirituales. * Habla Dauid de la vnidad del pueblo de Iſrael entre ſi, por la caridad, debajo de vn Rey, y debajo de el culto, y adoracion de vn Dios, porque eſta caridad entre los hermanos edifica la Igleſia, y es a Dios ſuauiſsima, colmada de bendiciones. * Hablando moralmente dize el gozo del buen Principe, ò Prelado, de la caridad fraternal que ay entre ſus ſubditos.

(o)

PSAL-

PSALMO 133.

Ecce nunc benedicite Dominum, &c.

ARGVMENTO.

ES el Cantico dezimoquinto de los grados espirituales, con el combida a los Sacerdotes, y Leuitas a la alabança de Dios Nuestro Señor. * Contiene tambien la caridad, y amor que le deuemos tener. * Moralmente hablando, los ministros de la Iglesia por ella misma son combidados para dar esta alabança a Dios.

PSALMO 134.

Laudate nomen Domini, &c.

ARGVMENTO.

COmbida por este Psalmo su Autor a todos generalmente a la alabança de Dios, por el tiempo que entonces corria del Viejo Testamento, por auer hecho tantos beneficios a Israel, y prueua, q̃ los idolos de las gentes son inutiles, y sin prouecho. * Moralmente se combidan a lo mismo a todos los Christianos, por el tiempo que aora corre del Nueuo Testamento.

PSALMO 135.

Confitemini Domino, quoniam bonus, &c.

ARGVMENTO.

EN este Psalmo, como en el precedente, combida, y excita su Autor a la alabança de Dios por

sus

ſus beneficios generales, y particulares, y por la prouidencia para todos; particularmente para ſu pueblo.* Llamanſe los verſos que aqui ſe ponen, de repeticion, que la miſericordia de Dios es ſobre todas ſus obras.

PSALMO 136.

Super flumina Babylonis illic ſedimus, &c.

ARGVMENTO.

ES eſte Pſalmo vna lamentacion de los que lleuauan captiuos, y preſos a Babilonia, piden el caſtigo de ſus aduerſarios, el deſeo de ſer reſtituidos. * Moralmente ſe puede exponer, que ſea vn llanto del pecador, de verſe en la dura ſeruidumbre de el demonio, y del pecado.* Vienele tambiē eſte pſalmo a la Igleſia, deſterrada entre los Mahometanos que ſuſpira por el Cielo, como dize Genebrardo.

PSALMO 137.

Confitebor tibi Domine in toto corde meo, &c.

ARGVMENTO.

ES eſte Pſalmo vna accion de gracias que haze Dauid, deſpues que fue libre de la perſecucion de Abſalon ſu hijo, y de la rebelion de Sibà, y vino al Templo a adorar, y a hazer gracias; como lo auia prometido, huyendo de Abſalon, 2. Reg. 5. * Tambien exorta a los demàs Reyes a que con èl hagan lo miſmo, y den a Dios gracias.* En ſentido moral ſe puede exponer, que ſea vn hazimiento de gracias

del

del libramiento de el buen Prelado, de la persecucion de algun tirano, que como a padre le deua obedecer.

PSALMO 138.

Domine probasti me, & cognouisti me, &c.

ARGVMENTO.

ES este Psalmo vna eleuacion de Dauid, para cõfessar la alabãça diuina, por su eminencia sobre las criaturas, y que su prouidencia es insigne, y grãde desde el vientre de nuestra madre: especialmente con sus amigos para hazerles bien; porque los malos que no creen esta diuina prouidencia, sin duda pereceran. * Atribuyen a Christo algunos este Psalmo, moralmente qualquier Fiel con exemplo de Dauid atienda con diligencia a esta prouidencia de Dios, para leuantar el animo a sus alabanças diuinas.

PSALMO 139.

Eripe me Domine ab homine malo, &c.

ARGVMENTO.

HIzo Dauid este Psalmo, estando en la persecucion de Saul, pidiendo a Dios que le libre del diuinalmente. De este intento hizo otros muchos Psalmos, porque aquella persecucion le durò mucho tiẽpo, y se vió en grandes peligros, como cõsta en el libro 1. de los Reyes. Desea tambien, junto con su libramiento, vẽgança de sus enemigos. * En

sentido

sentido moral puede este Psalmo ser vna oracion de qualquiera Fiel, tentado, y atormentado del demonio, que pide a Dios deuotamente le libre. Genebrardo dize, que tambien pertenece a Christo.

PSALMO 140.

Domine clamaui ad te, &c.

ARGVMENTO.

EXperimentando Dauid, que auia pecado con la lengua, dando injustamente a Miphiboseth la heredad, y mandãdo cõtar el pueblo, hizo este psalmo, suplicando a Dios no le dexasse reincidir: tambien pide paciencia en las afliciones. Moralmente hablando, es oracion de el que es muy ligero en pecar de lengua, y pide ser libre. Genebrardo dize, que conuiene a Christo.

PSALMO 141.

Voce mea ad Dominum clamaui, &c.

ARGVMENTO.

COmpuso Dauid este Psalmo, estando congoxado en la cueua Odollam, a la qual auia huido despues de auerse escapado de las manos de los Filisteos, que le quisieron matar en Geth, 1. Reg. 22. * Hizole antes que viniessen a èl de su cognacion, y los hombres angustiados, y opressos cõ deudas. * En sentido moral es oracion de el que està cercano a la muerte. Conuiene tambien a Christo, dize Genebrardo, y a la Iglesia.

PSAL-

PSALMO 142.

Domine exaudi orationem meam, auribus, &c.

ARGVMENTO.

HIzo Dauid este Psalmo en la persecucion de Absalon su hijo, duró aquella persecucion muchos dias; y assi de ella hizo Dauid muchos Psalmos, rogando a Dios deuotamente por su libramiento, y esto no mirando a su justicia, sino a su misericordia. * Moralmente se explica del buen Prelado perseguido de algun su hijo espiritual, como muchas vezes sucede. * Genebrardo dize, que le viene bien a la Yglesia.

PSALMO 143.

Benedictus Dominus Deus meus, &c.

ARGVMENTO.

HIzo Dauid este Psalmo, de la batalla que tuvo contra Goliath. 1. Reg. 17. * Haze tambiẽ gracias, que goza el Reyno con paz. Ruega le defienda, y libre Dios de sus enemigos, aunque locos, y temerarios. * Moralmente hablando, se puede exponer de la batalla del varon justo, contra el demonio su aduersario.

PSALMO 144.

Exaltabo te Deus meus Rex, &c.

ARGVMENTO.

¶ Hizo Dauid este Psalmo, ò Hymno, en cantico

tico de alegria, para la alabança de Dios, lo qual haze primero, y luego combida a los demas a lo mismo. * En sentido moral se puede explicar, que el buen Prelado, figurado por Dauid, primero se excite a si mismo para alabar a Dios, y consiguientemente a el Pueblo Christiano, para que alabe a Dios, como a Rey bueno, misericordioso, que todo lo gouierna, y lo conserva, y haze grandes beneficios a todos.

PSALMO 145.

Lauda anima mea Dominum, &c.

ARGVMENTO.

COnsiderando el Autor de este Psalmo, que no se sabe quien sea, que todo el tiempo que los hijos de Israel tuvieron puesta su confiança en solo Dios, les fue bien, y mal quando acudieron al socorro humano, como parece de Sedechias, que confiãdo en la ayuda de el Rey de Egipto, contra el Rey de Babilonia, fue cautiuo, y sacados los ojos, y la ciudad de Gerusalen destruyda, y el Pueblo cautiuado. 4 Reg. 2. Y otros exemplos que ay en la Sagrada Escritura. * Considerando esto nos declara, que no se ha de fiar en el hõbre, si no en solo Dios. Alabale primero, y luego dize su intento, y que el hombre que esto hiziere, serâ bienaventurado.

* El sentido literal es tambien Moral.

PSAL-

PSALMO 146.

Laudate Dominum, quoniam bonus est, &c.

ARGVMENTO.

AQui el Profeta llama a este Psalmo glorioso, y no le pone titulo; sino solo en las Biblias Hebreas se lo da el de Alabança a Dios; porque en el combida a todas las criaturas a que se las den a Dios de sus marauillas, y grandezas, y Atributos diuinos, haziendo recopilacion de su inmensa grãdeza, infinito poder, grande gloria, gloriosa santidad, admirables obras, è inestimable bondad, &c. Y todo esto es, por auer sacado libre a su pueblo del cautiuerio en que estaua puesto.* Moralmente entiende Lyra este Psalmo de la ciudad de Gerusalem Celestial, auiendolos sacado de el destierro deste mundo, y de qualquiera anima nuestra, libre del pecado.

PSALMO 147.

Lauda Ierusalem Dominum, &c.

ARGVMENTO.

AQui el Profeta habla en este Psalmo del mesmo modo que en el passado, combidando a todos, den alabanças al Señor por los beneficios recebidos, y por auerles hecho merced de darles la

gloria,por medio de auerles concedido a Christo, Reparador de nuestras culpas, y por sus meritos auerles abierto las puertas del Cielo, que estauan cerradas, y depositados en el muchos bienes para los suyos. * Otros entienden en este Psalmo de la reedificacion de la material Gerusalem, invadida por los Gentiles, despues sugeta a Persas, Medos, y Romanos. * Mas Lyra entiende a la letra de la espiritual Gerusalem, que es la Iglesia, que auia de ser libre por darnos a Christo.

PSALMO 148.

Laudate Dominum de Cœlis, &c.

ARGVMENTO.

AQui el Profeta combida tambien a que alaben a Dios todas las criaturas, por las mercedes que les auia hecho de darnos a su Hijo Bendito, y primero llama a las criaturas Celestes, para hazerlo, y despues a las terrestres, no quedando ninguna a que por su nombre no combida, llamandose tambien este Psalmo glorioso como los antecedentes. * En sentido literal se entiende de el combito que se haze de todas las criaturas, para dar gracias a Dios.

PSAL.

PSALMO 149.

Cantate Domino Canticum nouum, &c.

ARGVMENTO.

AQui el Profeta tambien combida a dar gracias a Dios por los beneficios recebidos, y assi como en los passados Psalmos lo haze, combidando a todas las criaturas, assi racionales, como irracionales lo hagan: aora combida a toda la Iglesia Militante dè gracias a Dios por los mesmos beneficios recebidos, y gloria que nos promete, teniendola guardada para aquellos que obraren bien, e recto juyzio con que ha de obrar. * Tambien esty Psalmo se entiende literalmente como el passado.

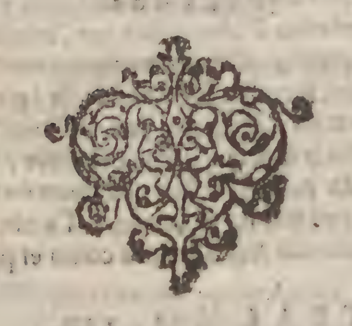
PSALMO 150.

Laudate Dominum in sanctis eius, &c.

ARGVMENTO.

COmbida el Autor de este Psalmo à alabar a Dios a todo espiritu, y con todo genero de musica, parece, que es vna oracion de los Psalmos,

què por otro nombre se llaman alabanças. • Este es vna suma de todas, combidando a quanto viue, para que como pudiere le alabe.



CATA-

CATALOGO DE TODOS LOS AVTORES QVE HAN ESCRITO SOBRE LOS PSALMOS.

AVNQVE Se ha dicho ya el argumento de todos los Psalmos: con todo, para que tenga mas noticia el Letor, si quisiere ver la explicacion dellos, quiero traerle a la memoria los Autores que los han explicado (*que fueron todos los que pude auer a las manos, quando hize el Libro mio del Rey pacifico, y Gouierno de Principe Catolico, sobre el Psalmo ciento, que anda corriendo*) poniẽdo primero los que hã escrito sobre toda la Sagrada Escritura, y en ella sobre los Psalmos: y tambiẽ los que han escrito solo, assi sobre todos los Psalmos en comun, como los que lo han hecho en particular de algunos dellos, como se puede ver en Sixto Senense, in Biblioth. lib. 4. y Poseuino, in Aparatu Sacro, tom. 1. & 2. Los quales son los siguientes.

(* *)

Sobre

San Atanasio.
Ioachin, Abad.
S. Iulian, Obispo de Tol.
Eusebio Lugdunense.
San Guadencio, Obispo.
La Glos. ordin. de Estrabó.
Anselmo en la Interlineal.
Lyra en la Postila.
Iuan Arboreo.
Francisco Lucas Brug.
Francisco Batabló.
Fortunato.
Pedro Berconio.
Rabano Mauro.
Dionisio Carthusiano.
El Card. Stephan. Franco,
Ordinis Ss. Trinitatis.
El Card. Carolo de Sancti Spiritus.
Ordinis Ss. Trinitatis.
El Card. Pedr. Aureol.
Ordinis Minorum.
El Card. Hug. de Sancto Caro.
Ordinis Prædicatorum.
Francisco Seraphin.
Ordinis Prædicatorum
Luys de Tena, Obisp.
Estevan Menochio.
Ex Societate Iesu.
Iacobo Tirino.
Ex Societate Iesu.
Iuan de Mariana,
Ex Societate Iesu.
Manuel de Saa.
Ex Societate Iesu.
Dr. Fr. Ricar. Cóingló
Ordinis Ss. Trinitatis.

Autores que los han expuesto en particular.

SAN Geronimo.
San Agustin.
San Ambrosio.
San Iuan Chrisostomo.

San

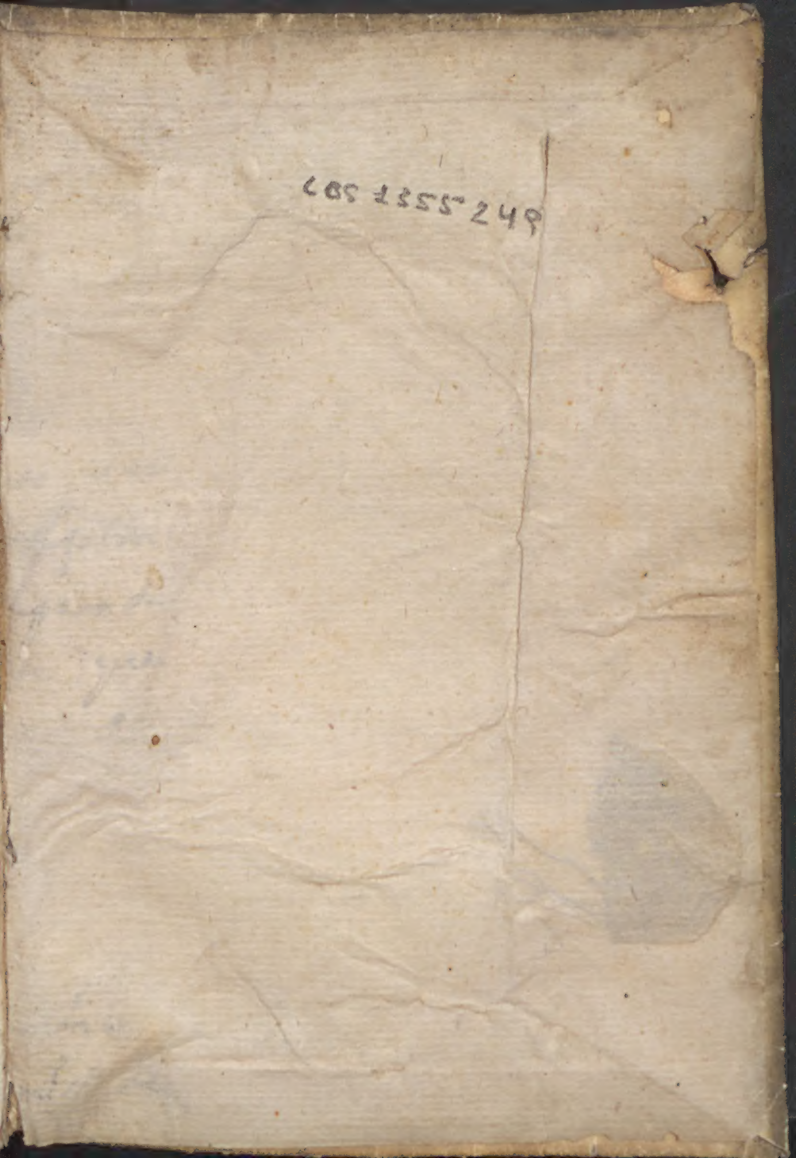
San'Basilio Magno.
S. Tomas de Aquino.
San Buenauentura,
San Bernardo.
San Hilario.
San Theodoreto.
Origenes.
Ruperto, Abad.
Anastasio Synaita.
Vrbano IV. Papa.
Genebrardo.
Tiselman.
Campense.
Alonso del Pozo.
Arias Montano.
Geronimo Osorio.
Antonio Agelio.
Maestro de las Sētēcias.
San Bruno.
San Patherio.
El Card. Torquemada.
El Doctor Fr. Roberto Fildestouio,
Ordinis Ss. Trinitatis.
Dr. Fr. Iacob. Burgiois.
Ordinis Ss. Trinitatis.
M. Fr. Baltasar Paz,
Ordin. Ss. Trinitatis.
M. Fr. Bernar. de Sierra.
Ordinis ss. Trinitatis.
M. Fr. Diego de Auila.
Ordinis ss. Trinitatis.
M. Fr. Iuan Gutierrez.
Ordinis ss. Trinitatis.
Card. Thomas Georgio (aliàs) incognito.
Ordinis Carmelitarum.
Card. Belarminio,
Ex societate Iesu.
Fr. Iuan de Soto.
Fr. Iuan de Iesus Maria.
Ordinis Carmelitarum.
Cornelio Iansenio.
Augustin Eugubino.
Padre Maldonado.
Ex Societate Iesu.
Padre Lorino.
Ex Societate Iesu.
Picomirandulano.
Fr. Luys de Leon.
Ordinis Sancti Augustin.
Ricardo de S. Victore.
Eutimio.
P. Francisco del Pozo.
Ordinis Carthusian.
P. Pined. *Ex Soc. Iesu.*

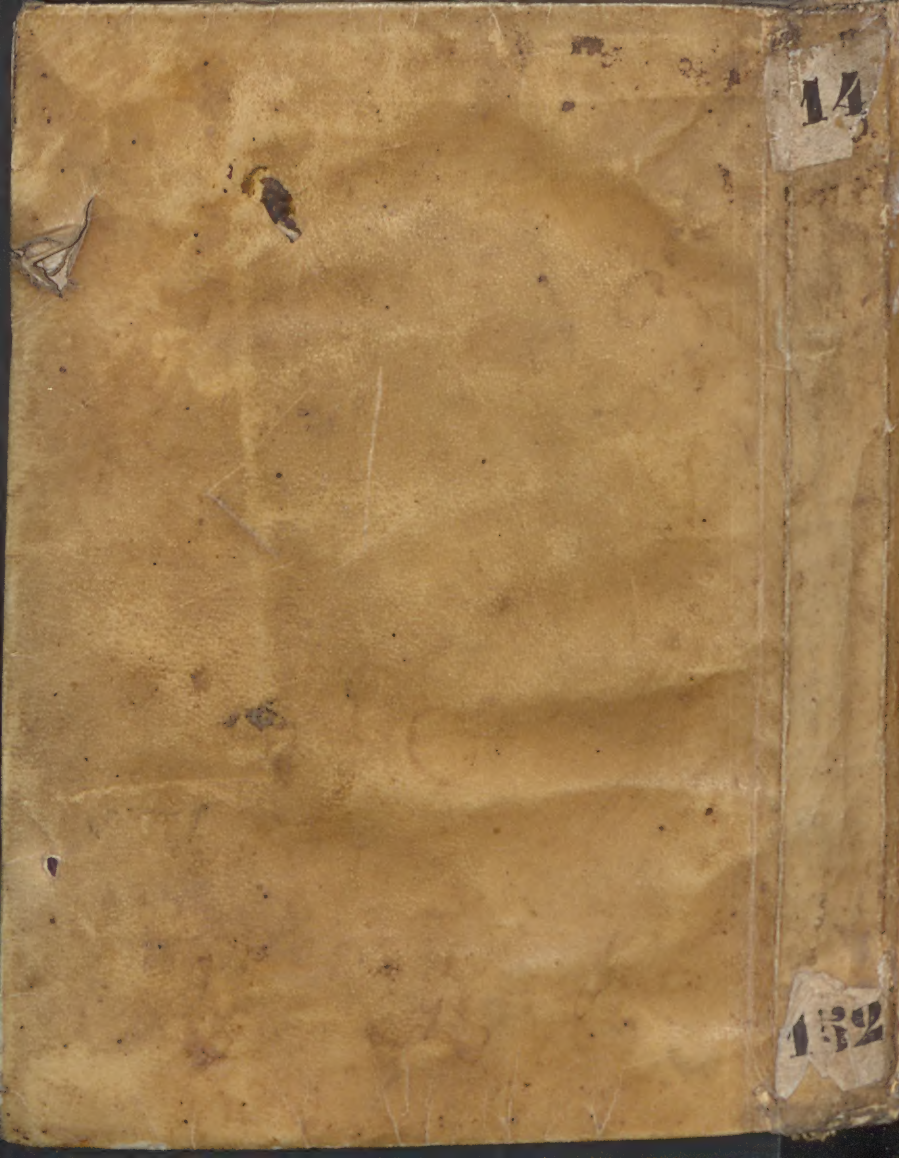
Fr.

Fr. Pedro de la Vega.
Marquez. *Ord. S. Aug.*
Cazeres, *Ord. Prædicat.*
Iacobo Iansenio.
Hugo de S. Victore.
Luys Lypomano.
Ambrosio iunior.
Daniel Barbario.
Card. Torquemada.
San Bruno.
S. Prospero Aquitanico.
San Remigio.
Pablo Iosepho.
Geronimo Varlerio.
Iaco. de Valēc. *or. s. Aug.*
Alōso Auēd. *Ord. Pradi.*
Card. Caiet. *Ord. Prad.*
Bartolome Bolta.
Matias Brēdembachio.
Fr. Pelbarto de Themestuar, *Ordin. Minor.*
Tyrogosco.
Lindano.
Flamminio.
Cyprian. *Ord. Cyrterc.*
Apolinar.
Ludulfo Cato.
Fero.

Fr. Alonso de Castro.
Guillel. Pepin, *ord. Pra.*
Fr. Doming. de Zelaca, *Ordinis Prædicatorum.*
Mateo Gloen.
Bautista Folengio *Ordinis del Casinato.*
Angelo Sanguino.
Raynerio Snoygoudano
M. Guacorguo Leinez. *Ordinis Ss. Trinitatis.*
Dr. fr. Robert. Grime. *Ordin. ss. Trinitatis.*
Dr. Fr. Guillelm. Bretō. *Ordin. ss. Trinitatis.*
P. Manuel de Herrera. *Ordinis Cleric. Minor.*
Fr. Tomas de Vega, *Ordinis Terciar.*
Fr. Ant. Coton *or. Terc.*
Fr. Iuan Bordon, *Ordinis Terciar.*
Iuan Bochio.
Pedro Figueiro.
Velazquez, *Ex Soc. Iesu.*
Dr. f. Saluator de Mallea *Ordin. ss. Trinit. indign.*

FINIS.




14
132